



LUNES 23 DE MAYO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVII - N° 101
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Minas	Pag. 7
Fondo de Comercios.....	Pag. 7
Notificaciones	Pag. 8
Sociedades Comerciales.....	Pag. 8

ASAMBLEAS

CEDIAN S.A.

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de los Sres. Accionistas para el día diecisiete de junio de 2016, a las 12:00 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria, en la Sede Social sita en calle España 475 de la ciudad de Jesús María, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para suscribir el acta; 2) Aumento de Capital Social mediante suscripción de los Socios por la Suma de hasta \$ 1.475.000. Forma de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. 3) En caso de ser aprobados los puntos anteriores, modificación de la cláusula cuarta del Estatuto Social. Los Accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus Acciones hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario.-
5 días - N° 52594 - \$ 1144,80 - 27/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
CULTURAL SIERRAS CHICAS

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA EL DÍA 26/06/2016 A LAS 18.00 HRS. EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN, SITA EN CALLE LOS NOGALES N° 1.521, B° LOS ALTOS, EN LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, PROVINCIA DE CÓRDOBA. ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCÓ A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO POR LOS EJERCICIOS 2014 Y 2015; 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS N° 1 Y N° 2, CERRADOS LOS DÍAS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015, RESPECTIVAMENTE; 4) RENUNCIA DEL SR. VOCAL TITULAR
1 día - N° 52711 - \$ 232,20 - 23/05/2016 - BOE

DISTRIBUIDORA BICENTENARIO S.A.
ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria N° 5 de fecha 3 de noviembre de 2015 se eligió PRESIDENTE al Sr. Ignacio Ruiz D.N.I. 28.115.015, como VICEPRESIDENTE al Sr. Sergio Antonio Rucci D.N.I. 21.735.966 y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Santiago Ruiz D.N.I. 26.905.631. Las autoridades electas aceptan sus cargos bajo responsabilidades legales y declaran bajo juramento que no se hallan incluidos bajo las inhabiliciones o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y constituyen domicilio especial a los fines de lo dispuesto en el artículo 256 último párrafo de la Ley 19.550 en San Martín 525 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 53000 - \$ 195,84 - 23/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VIDA BELL VILLE

Se convoca a los Asociados de Asociación Civil Vida Bell Ville" a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Junio de 2016 a las 19 hs en primera convocatoria y a las 20 hs. en 2ª convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Sarmiento 120 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Cba. con el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Resultados, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, todos correspondientes al Ejercicio 2015. 3º) Elección de autoridades. 4º) Aprobación de proyectos de trabajo para el año 2016. 5º) Elección de dos socios asambleístas para refrendar el acta. Se resuelve comisionar a la sra. Norma Panozzo para que cumplimente los trámites previos y post asamblea por ante I. P. J. .

1 día - N° 53197 - \$ 249,84 - 23/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE INDUSTRIAL
RÍO CUARTO "ARTURO FRONDI" Y ZONA
INDUSTRIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 08/06/2016 a las 19:00 hs. en su sede social, sito en calle Joaquín Crisol 878. Orden del Día: 1. De-

signación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el acta. 2. Informe de convocatoria fuera de término, para presentación de Memoria y Balance. 3. Lectura y aprobación de Balance, Estado de Resultados y anexos del ejercicio Contable. 4. Lectura y aprobación de Memoria del ejercicio. 5. Lectura y aprobación de Informe de Comisión Revisora de Cuentas respecto al ejercicio anteriormente nombrados.

3 días - N° 53251 - \$ 562,68 - 23/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLOMBÓFILA CENTRO
REPÚBLICA

La Asociación Civil Colombófila Centro República, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Mayo de 2016 a las 18 horas en la sede social club Rieles Argentinos, calle Jerónimo Cortez N° 101, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y Consideración de Memoria y Balance 2015. 3) Lectura y Entrega del Plan de vuelos 2016.

2 días - N° 53274 - \$ 583 - 24/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER
TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23/05/16 a las 20:00 hs. en calle Tablada 48, de Río Cuarto. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01 y 31/12/15. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación total de Comisión Directiva. 5) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 53282 - \$ 554,04 - 24/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE LA VIDA ASOPROVIDA

La Asociación Protectora de la Vida – Asoprovida – Asociación Civil Personería Jurídica Resolución N° 430 A/03, convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Junio del 2016, a las 16,00 horas en el local sito en calle diagonal San Martín 38, piso 1, local 7, de la Ciudad de la Falda, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el secretario 2) Razones por convocar a Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Renovación de la comisión directiva y órgano de Fiscalización. 5) Reforma del estatuto. 6) Cambio de domicilio de la sede.

3 días - N° 53301 - \$ 781,92 - 26/05/2016 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO

El CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 25 de mayo 2016 a las 09:00 Hs en su sede social, sito en Av. Leyes esq. 24 de Junio Villa Sarmiento; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración para su aprobación del Balance General, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio contable cerrados al 31/03/2014, 31/03/2015 y 31/03/2016 4) Renovación de la comisión directiva y revisadora de cuentas. La comisión directiva.

3 días - N° 53330 - \$ 549,72 - 24/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA BOTELLITA

Sres. ASOCIADOS: La ASOCIACIÓN CIVIL LA BOTELLITA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrara, para el día 06 de Junio del año 2016 a las 20:00 hs. En la sede de la Institución sito en calle MARTIN CARTECHINI N° 448 - Para tratar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2-Lectura y consideración de Memoria, Estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio

Neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos correspondiente los ejercicios N° 9 cerrado al 31/12/12; el ejercicio N° 10 cerrado al 31/12/13; el ejercicio N° 11 cerrado al 31/12/14 y el ejercicio N° 12 cerrado al 31/12/15. 3-Renovación de la comisión directiva por vencimiento de mandatos compuesta de cuatro (4) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes por un periodo de dos (2) años, Renovación del revisor de cuentas por vencimiento de mandato, compuesto por un miembro titular y un miembro suplente, por un periodo de dos (2) años.

3 días - N° 53531 - \$ 1035,72 - 26/05/2016 - BOE

FERIANGELI S.A.

Bv. 9 de Julio Nro. 2736 - San Francisco (Cba.) ELECCIÓN DE DIRECTORIO En cumplimiento disposiciones Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2016 Acta de Asambleas N° 47, y Acta de Directorio N° 638 del 08/05/2016, se resolvió integrar el Directorio de la sociedad de la siguiente forma: PRESIDENTE: Daniel Horacio Righero, argentino, casado, nacido el 08 de Mayo de 1957, D.N.I. N° 13.044.058, CUIT N° 20130440585, con domicilio en calle Juan B. Justo N° 429, San Francisco, Provincia de Córdoba; VICE-PRESIDENTE: Alberto Raúl Lingüetti, argentino, casado, nacido el 10 de Diciembre de 1956, D.N.I.N° 12.512.963, CUIT N° 20125129634, con domicilio en calle Buenos Aires N° 236, de la localidad de Colonia Marina, Provincia de Córdoba; DIRECTORES TITULARES: Gabriel Alejandro Carabajal, argentino, casado, nacido el 09 de Octubre de 1979, D.N.I. N° 27.481.461, CUIT N° 20274814617, con domicilio en calle A. Storni N° 1744 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba y; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Badariotti, argentino, casado, nacido el día 07 de noviembre de 1966, DNI N° 17.768.769, C.U.I.T. 20-17768769-4, con domicilio en calle San Juan 167, de la localidad de Saturnino María Laspiur, Provincia de Córdoba.- VIGENCIA: Tres ejercicios anuales que cierran: 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018.-

1 día - N° 53534 - \$ 412,20 - 23/05/2016 - BOE

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2016 en el salón de reuniones de la Sociedad Rural de Arroyito, cita en Avda. Arturo Illia N° 396, de la Ciudad de Arroyito, a las 20:30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio iniciado el día 01 de Agosto de 2014 y finalizado 31 de Julio 2015 e informe de Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a dicho ejercicio. Segundo: Designación de 3 (tres) Asambleístas para constituir la mesa receptora y escrutadora de votos. Tercero: Elección de los miembros de Comisión Directiva por el término de sus mandatos: Presidente, Vice- Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 7 Vocales Titulares y 7 Vocales Suplentes por el termino de sus mandatos y por dos años, y Dos miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuenta por el termino de sus mandatos y por un año.. Cuarto: Nombramiento de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario, revisen y firmen el Acta de la Asamblea. Nota: En caso de no reunir quórum, la Asamblea se celebrara válidamente con los socios presentes una hora después de la fijada

1 día - N° 53612 - \$ 432,72 - 23/05/2016 - BOE

CLUB DE ABUELOS "LA AMISTAD" RIO SEGUNDO

Convoca Asamblea General Ordinaria el 30/05/2016 a las 20 hs. en Sede ubicada Julio A. Roca de esta Ciudad. Orden del día : 1) Designación 2 asambleístas para refrendar Acta, 2) Lectura y consideración memoria de comisión directiva referida ejercicio N°12, 3) Consideración del balance Gral, estados de resultado y demas estados finalizados 31/12/15, 4) Consideración del Informe Revisadora de Cuenta 5) Lectura y consideración acta anterior, 6) Designación de junta electoral, 7) Elección de la nueva comisión Directiva, ejercicio 2016/2017 y Revisadora de Cuenta.

3 días - N° 53731 - \$ 452,52 - 24/05/2016 - BOE

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS LA FALDA LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 04 de Junio del año 2016 a las 14:00 Hs. en el SALÓN CHINO del HOTEL EDÉN, sito en calle AV. EDEN 1400 de la ciudad de La Falda; Orden del día : 1. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera del plazo fijado por el artículo N° 47 de la Ley N° 20.337. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, demás Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes a los Ejercicios Económicos

micos N° 44 y N° 45, finalizados el 31 de marzo de 2014 y 31 de marzo de 2015, respectivamente. 4. Hechos de relevancia producidos con posterioridad al cierre del ejercicio: envío de solicitud de prórroga del contrato de concesión a la Municipalidad de la ciudad de La Falda 5. Autorización para retribuir el trabajo personal realizado por Consejeros y Síndico, en cumplimiento de funciones institucionales (Art. 67 y 78 Ley 20.337). 6. Designación de una Mesa Escrutadora de votos compuesta por tres asambleístas. 7. Elección de: a) diez Consejeros titulares, b) dos Consejeros suplentes, c) un Síndico titular y d) un Síndico suplente. Art.32º del estatuto Social: "Las asambleas se harán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados."

2 días - N° 53840 - \$ 2093,60 - 23/05/2016 - BOE

COOPERATIVA MEDICA DE PROVISION Y CREDITO DE VILLA MARIA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el 9 de Junio de 2016, a las 20,00 horas en José Riesco esq. Iguazú, Bº Mariano Moreno, Ciudad , a fin de tratar lo siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) Socios para refrendar el acta de la Asamblea; 2.- Tratamiento y aprobación de proyecto de reforma de Estatuto Social, modificando y sustituyendo los siguientes artículos: Artículo 1º (Denominación), Artículo 5º (Objeto Social), Artículo 10º (Suscripción cuotas sociales), Artículo 14º (Capital Social), Artículo 26º (Excedentes repartibles), Artículo 31º (Convocatoria a Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias). Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Mayo de 2016. El Secretario.-

3 días - N° 53958 - \$ 1536 - 26/05/2016 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 20/05/16 a las 20,30 hs., en su sede de calle Comechingones 554, Bº Tranviarios, Ciudad de Córdoba, Orden del Día:1)Aprobación de poderes presentados por los Delegados Asambleístas. 2) Informe de las causas por los cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria en los plazos establecidos por el Estatuto. 3)Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. 4)Elección de los miembros titulares y suplentes de la Mesa Directiva. 5)Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6)Designación de dos delegados para firmar el Acta de la Asamblea.

3 días - N° 53988 - \$ 1441,50 - 26/05/2016 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E. CONFORMACION DE DIRECTORIO

Asamblea de fecha 21/04/2016. Designación y Aceptación del cargo como Director Titular por un período de tres (3) años a partir del 21-04-2016 conforme art. 7 del Estatuto Social, Cr. José Antonio AIASSA. M.I. N° 14.427.961. Conformación del Directorio a partir del 21-04-2016: Presidente: Cr. Héctor Alberto TRIVILLIN, M.I. N° 11.192.147, Vicepresidente: Dr. Raúl Omar COSTA, M.I. N° 14.217.714; Directores: Sr. Héctor Reinaldo LOBO, M.I. N° 11.191.942, Dra. Verónica Lucía BRUERA, M.I. N° 25.247.926 y Cr. José Antonio AIASSA. M.I. N° 14.427.961. Síndico Titular: Dr. Alejandro Telésforo MOSQUERA, M.I. N° 10.682.014.

3 días - N° 53947 - s/c - 26/05/2016 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CANALS CONVOCATORIA

El Club de Planeadores Canals convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 09 de Junio de 2016 a las 20:00 horas en su Sede Social de calle Malvinas 186 - Canals, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Registro de Socios asistentes. 3) Designación de 2 (Dos) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Motivos de la presentación fuera de término de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 30/09/14 y 30/09/15. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, demás Estados Contables, Anexos y Notas, informe del Auditor, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 30/09/2014 y 30/09/2015. 6) Designación de tres socios para formar la comisión escrutadora art.36 del estatuto, por las elecciones a realizarse según los puntos siguientes. 7) Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario; Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes, todos por el término de dos años. 8) Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas: tres miembros titulares y un suplente, todos por el término de dos años. 9) Consideración del importe de la cuota social.-

3 días - N° 53277 - s/c - 23/05/2016 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CANALS

El Club de Planeadores Canals convoca a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 09 de Junio de 2016 a las 22:00 horas en

su Sede Social de calle Malvinas 186 - Canals, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Registro de Socios asistentes. 3) Designación de 2 (Dos) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Consideración de reforma de estatuto: artículo 2, 16 y 19.

3 días - N° 53278 - s/c - 23/05/2016 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA I.P.E.M NRO. 228 SAN ISIDRO LABRADOR-VILLA FONTANA

1- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2016. 4- Formación de la Mesa Escrutadora: Elección de las siguientes autoridades: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Cuatro Vocales Titulares, Cuatro Vocales Suplentes y la totalidad de la Comisión Revisadora de Cuentas (Tres titulares y un suplente). 5- Factibilidad del aumento de Cuota Cooperadora. 6- Incorporación de nuevos socios: admisión

5 días - N° 53310 - s/c - 24/05/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOÑA MARÍA DE LA PLAZA ARIAS MORENO

La BIBLIOTECA POPULAR "Doña María de la Plaza Arias Moreno" convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 08 de junio de 2016 a las 17 hs. En su sede de calle J.M. Arias S/N localidad de San Javier, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General e Informe del Órgano de fiscalización del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015. La comisión directiva.

3 días - N° 53543 - s/c - 24/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

Alicia, 17 de Mayo de 2016 Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorables Comisión Directiva en su sesión del día 16 de Mayo de

2016, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 10 de Junio de 2016 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 3) Adquisición por cesión del Tribunal Superior de Justicia del Vehículo Marca Fiat. 619 .- DABENE RUBEN M. SOSA OMAR G. Presidente Secretario

3 días - N° 53566 - s/c - 23/05/2016 - BOE

MUTUALIDAD DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS CORDOBA

CÓRDOBA, 22 DE MAYO DE 2016 SEÑORAS Y SEÑORES ASOCIADOS: ESTA COMISIÓN DIRECTIVA, CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS, A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, A REALIZARSE EL PRÓXIMO 24 DE JUNIO DE 2016, A LAS 18:00 HORAS, EN EL SALÓN DE LA SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS, SITO EN EL EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO, CALLE ROSARIO DE SANTA FE 231, 3º PISO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ESTATUTO, EN SUS ARTÍCULOS 31º, 32º, 34º, 35º 38º Y 39º, A EFECTOS DE TRATAR LA ORDEN DEL DÍA ADJUNTA. EJERCICIO LVII ORDEN DEL DIA 1º) Apertura de la Asamblea Anual Ordinaria por parte del Presidente. 2º) Designación de 2 (dos) Socios Activos para refrendar el Acta de la Asamblea. 3º) Puesta a consideración del Balance General Ejercicio "LVII" (01 de abril 2015 al 31 de marzo de 2016), Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora. 4º) Tratamiento y puesta a consideración para el incremento de la Cuota Social y Mantenimiento de Nichos y Urnas. 5º) Fijar retribuciones para los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, según Ley N° 20.321, Art. 24º, Inc. C. 6º) Se llama a elección para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora: a) Vicepresidente: Por finalización del mandato de 4 años. b) Secretario: Por finalización del mandato de 4 años. c) 1 Vocal: Por finalización del mandato de 4 años d) 1 integrante de la Junta Fiscalizadora: Por finalización del mandato de 4 años. e) 1 vocal suplente de la Comisión Directiva f) 2 miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora. Fecha límite para la presentación de listas por parte de Socios Activos: 03 de Junio de 2016, 13:00 hs.

3 días - N° 53567 - s/c - 23/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA MATRIA

Se convoca a las señoras asociadas a la Asamblea General Ordinaria el día viernes 10 (diez) de Junio del 2016, a las 18 hs en Eusebio Marcella 677, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Elección de dos (2) Asambleístas para que con las señoras Presidenta y Secretaria firmen el acta Asamblea. 4) Tratamiento de la Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el periodo 2015. 5) Tratamiento del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo por el ejercicio 2015. 6) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 53730 - s/c - 24/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN EDUCADORA DR. ABRAHAM MOLINA

Convocase a socios de la Asociación Educadora "Dr. Abraham Molina" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, en el local del Instituto el sábado 11 de junio del 2016 a las 9hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Causales de la no convocatoria a la AOA en tiempo estatutariamente establecido. 3. Consideración de Memoria y Balance General 2014, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4. Renovación parcial del Consejo Tesorero por dos años, segundo Vocal Titular por dos años, primer Vocal Suplente y Segundo Vocal y Comisión Revisora de Cuentas. 5. Composición de la cuota social. 6. Elección de dos socios para firmar el acta.

2 días - N° 53814 - s/c - 23/05/2016 - BOE

AERO CLUB BELL VILLE

Se rectifica Convocatoria N° 49165 publicada en BOE el día 25/04/2016 por motivo de no poder cumplir con los plazos previstos por IPJ para la Asamblea. Por esto, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día Veintiocho de Mayo del Dos Mil Dieciséis (28/05/2016), a las catorce y treinta horas (14:30 hs.), en sus instalaciones, sito en Ruta Provincial N° 3, camino a Justiniano Posse, para tratar los siguientes temas del Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, practicados al 31 de diciembre de dos mil quince, como así también el Informe de

la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Elección por dos (2) años por finalización de mandato: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Primer Vocal Titular y Tercer Vocal Titular; y por un (1) año por finalización de mandato: Tres Vocales Suplentes, Tres Titulares para la Comisión Revisadora de Cuentas y un Suplente para la misma.

2 días - N° 53841 - s/c - 23/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA N° 14

San Francisco, 12 de mayo de 2016.- Convóquese a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N° 14 el día 07 de junio de 2016 a la hora 20:00. La misma se concretará en el local de la escuela, ubicado en la Zona Rural de San Francisco y en la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes (si correspondiere). 5. Consideración y aprobación del nuevo Estatuto de la Asociación Cooperadora. 6. Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al nuevo estatuto aprobado. 7. Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente. 8. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 9. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 10. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Pablo Martelli PRESIDENTE Sergio Gudiño SECRETARIO

3 días - N° 53921 - s/c - 26/05/2016 - BOE

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA BIBLIOTECA POPULAR TERESA B. DE LANCESTREMERE

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Teresa B. de Lankestremere convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de junio del 2016 a las 20.30 horas, en su edificio sito en la calle Leandro N. Alem N° 1195, para tratar el siguiente Orden del día: 1) -Tratamiento de la renuncias presentadas por Carlos D. Ba-

celli al cargo de Presidente, María Belén Sosa al cargo de Secretaria; Celeste Tomini al cargo de Vocal Titular, Antonella Cuello al cargo de vocal titular, Tamara Rivarola al cargo de Vocal Suplente, María Laura Almirón y Mirta Rodríguez a los cargos de vocales titulares de la comisión revisadora de Cuentas. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Lectura y consideración de la Memoria Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al 31 de Diciembre de 2015.

3 días - N° 53933 - s/c - 26/05/2016 - BOE

EVERTON CLUB MOLDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo 2016, en su sede social, sita en calle Sarmiento N° 37, de la ciudad de Coronel Moldes, a las 20.30 hs para considerar el siguiente 'orden del día': 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3) Consideración del Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio 2014 é informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración del Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio 2015 é informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, ocho titulares (Presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero y dos vocales) y dos vocales suplentes con mandato hasta 2018, elección de dos miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato hasta 2018. 6) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 7) De acuerdo a lo establecido en el Art. 53 del estatuto, la asamblea se celebrará con los socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria. DEPETRIS Ezequiel (secretario) DEMICHELI Sergio (Presidente)

3 días - N° 53935 - s/c - 26/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTOS DE CHIPIÓN

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria Anual, para el día jueves 16 de Junio de 2016, a las 21:00hs. en la sala de reuniones del Cuartel del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la localidad de Altos de Chipión,

para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro noveno ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 3) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera de término.

2 días - N° 53985 - s/c - 24/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE MÉDICOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 31, 32 y 33 del Estatuto y Art. 25 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará en la sede social de Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sársfield de la ciudad de Córdoba, el día 22 de junio de dos mil dieciséis, a las 15 hs. horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Exposición de motivos por convocatoria a asamblea extraordinaria. 3) Ratificar todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 29-11-2007, de fecha 28-11-2008, de fecha 30-11-2009, de fecha 29-11-2013 y de fecha 29-11-2014. NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, Para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carné social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.-

3 días - N° 53842 - s/c - 24/05/2016 - BOE

S.G.R. CARDINAL

CONVÓCASE para el día 17 de junio de 2016, en calle Gob. José D. Gigena 1910 de la Ciudad de Córdoba a: 1) Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para decidir sobre las provisiones, deducciones y reservas a constituir con los rendimientos del Fondo de Riesgo y, 2) Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y

Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2015; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaluos Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaluos y Contracautelas. 7.- Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Especial de Clase B respecto de la retribución de los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo. Determinación de forma y fecha de pago. 8.- Consideración de la renuncia de un Consejero Suplente por la Clase B. Elección de reemplazante hasta finalizar mandato. 9.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 10.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-

5 días - N° 51526 - \$ 4595,40 - 23/05/2016 - BOE

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 15 de junio de 2016, a las 11 horas, y el 16 de junio de 2016, a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden

del Día. 1°).-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°).-Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 72, finalizado el 31 de diciembre de 2015. 3°).-Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°).-Consideración de ganancias acumuladas en la cuenta "Resultados No Asignados". Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 5°).-Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015. 6°).-Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7°).-Elección de síndicos titular y suplente. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 52098 - \$ 3254,40 - 30/05/2016 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DEAN FUNES ASOCIACIÓN CIVIL

El Consejo Directivo del "INSTITUTO PRIVADO DEAN FUNES – ASOCIACION CIVIL", convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que celebrara el día 10 de Junio de 2016 a las 17hs en la sede del Instituto de calle Cangallo N° 1888 del B° Primero de Mayo de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior.- 2) Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la presente asamblea.- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Ingresos y Gastos del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015.- 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

3 días - N° 53021 - \$ 710,64 - 23/05/2016 - BOE

VILLA MARIA

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A.

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN SA - VILLA MARIA. Convócase a los Sres. accionistas de Clínica Doctor Gregorio Marañón S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en calle Catamarca 1364, Villa María (Cba.), para el 16 de junio de 2016, en primera convocatoria a las 19:30hs y para el mismo día a las 20:30 hs, en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del acta anterior; 2°) Motivos por los cuales no se realizó en el término de ley la Asamblea General Ordinaria, 3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al LI (51) ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 2015; 4°)Gestión del Directorio con el alcance del art. 275 de la Ley 19550; 5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 6°) Fijación de la retribución de los señores Directores; 7°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar que concurrirán, con una antelación de tres días hábiles anteriores, a los efectos de que se los inscriba en el Registro de Asistencia y que toda la documentación contable se encuentra en la sede social a disposición de los Sres. accionistas en la sede social. Villa María, 16 de mayo de 2016

5 días - N° 53270 - \$ 2156,40 - 30/05/2016 - BOE

BELL VILLE GOLF CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCA, a Asamblea General Ordinaria, para el día seis de junio del corriente año, a las 21:15hs (primer llamado) y 21:40hs (segundo llamado), con el consiguiente Orden del Día, a saber: a) Elección de dos asambleístas a los fines de la suscripción del acta correspondiente. b) Explicación de razones por la que debió suspenderse Asamblea General Ordinaria establecida para el día 11 de abril de 2016 y, fijarse nueva fecha. c) Consideraciones de la memoria anual del ejercicio número cuatro cerrado el 31-12-2015. d) Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio número cuatro cerrado el 31-12-2015. e) Consideraciones de los Estados Contables; Estado de Recursos; Gastos y Anexos del ejercicio número cuatro cerrado el 31-12-2015. f) Elecciones de Autoridades en un todo de acuerdo al Título IV/X del Estatuto Social; Comisión Directiva 11 miembros titulares y 2 suplentes, a

saber: un presidente; un vicepresidente; un secretario; un prosecretario; un tesorero; un prote-sorero; cinco vocales titulares y dos suplentes, por el periodo de dos años. Órgano de Fiscalización: una comisión fiscalizadora de cuentas compuesta por tres miembros titulares y un suplente, por el periodo de dos años.

3 días - N° 53275 - \$ 1138,32 - 24/05/2016 - BOE

APLING S.A. RENUNCIA DE AUTORIDADES - ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2015, se acepto la renuncia del Sr. Presidente Pablo Javier ZANETTI DNI 26888609. Asimismo se determino el número de Directores Titulares y Suplentes, Elección de los mismos por el término de un ejercicio, designándose como Director Titular Presidente el Sr. Lucas Sileoni, DNI N° 25.950.984, argentino, de 36 años de edad, de estado civil soltero, de profesión ingeniero en telecomunicaciones, domiciliado en calle: Jerónimo Luis de Cabrera Nro. 2262 Planta Baja Dpto. 4 B° Santa Rita de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, y director suplente el Sr. Pablo Gaspar Tiscornia, DNI N° 24.385.665, argentino, de 38 años de edad, de estado civil casado, de profesión ingeniero electrónico, domiciliado en lote 2 manzana 3 B° Quintas de Italia 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, encontrándose presente en este acto, los señores Directores electos, manifiestan que aceptan los cargos. El Sr. Presidente manifiesta que la sociedad no está comprendida en los términos del Art. 299 Ley 19550 por lo que manifiesta seguir prescindiendo de la sindicatura lo que puesto a votación es aprobado por unanimidad.

1 día - N° 53348 - \$ 373,32 - 23/05/2016 - BOE

LAS VARILLAS

ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS.

La "ASOCIACIÓN CATÓLICA DE OBREROS" de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2016 a las 20.00 hs. en el salón de su Sede Social, ubicado en calle Medardo Alvarez Luque 364, de la ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos (02) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2°) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/15; 4°) Elección de las siguientes

tes autoridades por finalización de mandato: Vice-Presidente; Secretario; Pro-Tesorero, 1º Vocal Titular, 2º Vocal Titular y 1º Vocal suplente todos ellos para la conformación de la Comisión Directiva; y la elección de la totalidad de los miembros del Órgano de Fiscalización.- Fdo: Osvaldo Luis Bolmaro-Presidente.-

5 días - N° 53358 - \$ 1470,60 - 27/05/2016 - BOE

SANTA CATALINA HOLMBERG

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA CATALINA LIMITADA

Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 09 de junio de 2016, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca Independiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.-2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea-santa catalina santa catalina fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.52, cerrado el día 31 de Diciembre de 2015.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 5) Informe y Consideración del Porcentaje de Capitalización, (Cuotas Sociales Adicionales) de hasta un 10%, sobre el consumo de energía eléctrica y el consumo de agua potable, conforme lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, destinado al mejoramiento y renovación de obras de infraestructura de energía eléctrica y obras de infraestructura del servicio de agua.- 6) Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir:a) Cuatro (04) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: DIAZ DANIEL LORENZO, ZONNI SERGIO GUSTAVO, DORDONI STELLA MARIS, BONVILLANI DANIEL OSVALDO por finalización de mandatos.-b) T r e s (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores

MACCIO JORGE DANIEL y ZONNI CLAUDIO RUBEN por finalización de mandatos y uno por vacancia.c) Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores LOPEZ VICTOR HUGO y POCHETTINO ARIEL GUSTAVO, Respectivamente también por finalización de mandatos.-NOTAS: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).-"Copia de la Memoria, Balance, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicios, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).-Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Santa Catalina (Holmberg)

1 día - N° 53517 - \$ 1166,76 - 23/05/2016 - BOE

RIO TERCERO

ASOC. CIVIL RIO TERCERO PARA LA EDUCACION PERMANENTE

Convócase a los Señores Asociados de la Asociación Civil Río Tercero para la Educación Permanente a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2016, a las 18,00 horas, en su sede de Mitre 333, Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º. Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2º.Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico de los Ejercicios concluidos el 30 de noviembre del año 2015. 4º. Aceptación de la DONACIÓN CON CARGO efectuada por sobrinos de Margarita Aurelia GIODA, del inmueble con superficie de 350 metros cuadrados, ubicado en calle Bartolomé Mitre Nro. 333 de la ciudad de Río Tercero, con el cargo de que sea destinado para el cumplimiento del objeto de la Asociación Civil Río Tercero para la Educación Permanente. 5º. Propuesta de designación de Socios Honorarios a los donantes de la casa de Margarita Aurelia Gioda. 6º.Acordar acciones para incrementar el número de asociados y establecer nueva cuota social.

1 día - N° 53745 - \$ 805,30 - 23/05/2016 - BOE

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD, PATOLOGÍA Y RECUPERACIÓN DE LA CONSTRUCCION

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14/06/2016 a las 18.00hs en la Sala de Reuniones del Departamento de Estructuras de la FCEFYN de la UNC, Av. Velez Sarfield 1611 Ciudad Universitaria, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con los miembros de la comisión Sr. Presidente y Secretario.- 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Cambio de domicilio de sede social. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros anexos, y el dictamen de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. 5) Elección de nueva Comisión Directiva y nueva Comisión Revisora de Cuenta.- 6) Temas varios. Firmado: María Positieri – Presidente – Publíquese por 1 día.-

1 día - N° 53908 - \$ 554,70 - 23/05/2016 - BOE

MINAS

MENSURA MINAS JUAN MANUEL Y LOS DURAZNOS SECRETARÍA DE MINERÍA – AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE – MINA "LOS DURAZNOS" EXPTE. N°: 10724/02- Córdoba, 21 de octubre de 2012 – VISTA de solicitud de mensura de fs. 199, gírese a Catastro Minero para que informe si la solicitud cumple con lo ordenado por el Art. 82 del C.M. Mina "Juan Manuel" Pert. 1 – 6 ha.: X= 6534150 Y= 3650020; X= 6534150 Y= 3650220; X= 6533850 Y= 3650220; X: 6533850 Y: 3650020. Pert. 2 – 6 ha.: X= 6534150 Y= 3650220; X= 6534150 Y= 3650420; X= 6533850 Y= 3650420; X= 6533850 Y= 3650220. Mina "Los Durazos" Pert.: 1 – 6 ha. X= 6533772 Y: 3650280; X: 6533772 Y= 3650480; X= 6533472 Y= 3650480; X= 6533472 Y= 3650280. Pert. 2 6 ha. X= 6533472 Y= 3650280; X= 6533472 Y= 3650480; X= 6533172 Y= 3650280; X= 6533172 Y= 3650280. Dr. Argentino Ramón Recalde, Secretario de Minería, Geol. Alberto Atilio Gigena – Director de Minería, Susana Becaceci, Jefatura Legales.

3 días - N° 53501 - \$ 799,20 - 26/05/2016 - BOE

FONDO DE COMERCIOS

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO FARMACIA CHECA DE GUERRA COMPLEMENTARIO AL EDICTO N° 36.164 JORGE MARIO GUERRA DNI 13.462.117 administrador judicial de la Sucesión de Patricia Edith Checa

CUIT 27-14290956-7 tiene domicilio en San Pedro 195 de Río Tercero- Córdoba. La sociedad "PONCE CECILIA Y GONZALEZ DARÍO OSCAR SOCIEDAD LEY 19.550 CAPITULO I SECCIÓN IV " CUIT 30-71509961-2 tiene domicilio en San Pedro esq. Rastreador Fournier Río Tercero-Córdoba, donde recibe las oposiciones PONCE CECILIA DNI 26.976.024

días - N° 53112 - \$ 1492,50 - 31/05/2016 - BOE

Se comunica que el Sr. Hugo Ceferino Masseur, D.N.I. N° 17.457.728, Cuit 20-17457728-6, transfiere a Roxana del Valle Copa, D.N.I N° 18.128.298, Cuit 27-19128298-9 el Fondo de Comercio denominado "LA BOUTIQUE DEL CERDO" con domicilio en calle San Martín esq. Entre Ríos, de la ciudad de Villa del Rosario. Oposiciones Ley 11.867, en calle Caseros 679 5° "A" Córdoba y San Martín 981 1ª piso, Va. del Rosario. Atención: Lunes a Jueves de 17.30 a 20.00 hs.-

5 días - N° 53123 - \$ 559,80 - 24/05/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

CAJA DE ABOGADOS PADRON ELECTORAL 2016 RESOLUCIÓN N°45129

CÓRDOBA, 10 de mayo de 2016 VISTO: La convocatoria a elección de autoridades de Caja, a realizarse el día 9 de septiembre de 2016 (Resolución n° 44969 de fecha 8 de abril de 2016) y la consiguiente obligación de este Consejo de Administración de confeccionar los padrones a utilizarse en el proceso eleccionario de conformidad a lo dispuesto en el art. 5 de la Ley 6468, T.O. Ley 8404. Que para ello el H. Consejo de Administración tiene en cuenta: 1º) Que existe una importante cantidad de afiliados activos de ésta Caja que adeudan la cuota mensual correspondiente al mes de noviembre de 2014, por causas ajenas a su voluntad, tal el haber efectuado el pago mediante tarjeta de crédito y no haber sido acreditado ese pago a la cuenta de esta Caja por razones ajenas al afiliado.- 2º) Que aparecen como deudores un buen número de afiliados a la Caja por fracciones de centavos.- Y CONSIDERANDO: 1º) Que en la primera de las situaciones expuestas existía una real intención de pago con comienzo de ejecución pero frustrada por causas operativas ajenas al afiliado, con lo que sería injusto excluirlos del derecho a elegir o ser elegidos. Luce legal y convenientemente útil priorizar el derecho a elegir y ser elegido frente a toda consideración o formalismo.- 2º) Que los sistemas contables de la entidad acusan con exactitud deudas de o centavos, que por su escasa significación mere-

cen no ser tenidos en cuenta como "deuda" a los fines del ejercicio de los derechos electorales e fin de no caer en exceso ritual manifiesto.- 3º) Que es necesario ponderar también la situación de aquellos afiliados que adheridos al débito automático, el banco emisor de la tarjeta no ingresó la cuota mensual correspondiente al primer mes de su adhesión, por causas ajenas al afiliado adherente, tales como adhesión al último día del mes u otras situaciones acaecidas.- Por ello y lo dispuesto en el art. 10 inc. a) Ley 6468, T.O. ley 8404, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: I) Disponer no excluir del padrón electoral para las elecciones de autoridades de la Institución a celebrarse el día 9 de septiembre de 2016, a todos los Señores Afiliados que registren deuda por aporte de cuota mensual correspondiente al mes de noviembre de 2014, cuyo pago debió efectuarse por tarjeta de crédito.- II) Disponer a los fines de la inclusión en el padrón electoral, a los deudores cuya deuda sea inferior a Un (1) peso.- III) Disponer la inclusión en el padrón electoral de los afiliados comprendidos en el punto 3º) de los considerandos.- IV) La presente resolución no implica remisión de deuda ni extinción alguna de las obligaciones dinerarias a cargo del afiliado.- V) Previa protocolización, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese a los Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba y dése la más amplia difusión.-

1 día - N° 53325 - \$ 1026,72 - 23/05/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 10 de junio de 2016 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en calle Alvear N° 47 Piso 2° Dpto. "B" (Administración Colomer), de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2015. 3) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el

ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015 y la retribución de los Directores por su desempeño. 5) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma en la Administración Colomer. b) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Colomer la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 50491 - \$ 2710,80 - 30/05/2016 - BOE

TRANSLATION BACK OFFICE S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11.06.2015 se resolvió: Designar Miembros del Directorio por el término de un (1) ejercicio. En consecuencia el Directorio queda conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Damián André Charles CAMPBELL, D.N.I. 93.892.406, Director Titular y Vicepresidente: María José De MICHIEL TORRES, DNI 18.861.238; Director Titular: Fernando Jorge SIBILLA, DNI 26.757.695, y Directores Suplentes: Oscar Alberto GUARDIANELLI, L.E. 8.657.980 y María Florencia ARGÜELLO, DNI 24.089.892.

1 día - N° 50687 - \$ 164,16 - 23/05/2016 - BOE

CONASA S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 06.05.2015 se resolvió: Designar los nuevos Miembros del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. Quedando integrado por tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente. Habiéndose designado a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: José Vicente Ramón PORTA, DNI 13.370.490, Director Titular y Vicepresidente: Massimo SORDI, DNI 94.156.897; Directora Titular: Claudia Giulia Vittoria Verónica SORDI, Pasaporte Italiano AK0717449, y Director Suplente: José Antonio PORTA, DNI 32.926.942. Asimismo mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unanime de fecha 25.07.2015 se resolvió: Reformar el art. 3º del Estatuto Social el cual queda redactado del siguiente modo: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a). AGROPECUARIA-FORESTAL: mediante el desarrollo de todo tipo de actividad agrícola

y/o ganadera y/o forestal, pudiendo de cualquier forma la sociedad comercializar, industrializar, importar o exportar materia prima, frutos, productos o subproductos, y maquinarias de la actividad. Igualmente la sociedad podrá realizar todo tipo de tareas, planos, planes de desmonte, forestación /o reforestación, habiendo obtenido la aprobación de los mismos de la autoridad de aplicación; pudiendo la sociedad comercializar o industrializar materias primas, frutos, productos y subproductos o de la actividad agropecuaria, ganadera y forestal; b). INDUSTRIALES Y COMERCIALES: la producción, destilación, transporte, comercialización, exportación e importación de alcoholes y subproductos del alcohol de maíz; y la producción y comercialización de balanceados y raciones de animal. c). INMOBILIARIA: actividad inmobiliaria en general, compraventa de inmuebles rurales y urbanos, edificación, locación, etc. y cualquier acto vinculado a ese fin específico. d) CONSTRUCTORA: realizar, estudiar, proyectar y construir por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros cualquier tipo de inmuebles y obras privadas o públicas de cualquier género. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive importar y exportar bienes de cualquier género y especie con expresa excepción de prestar fianzas o garantías a terceros”

1 día - N° 50694 - \$ 837 - 23/05/2016 - BOE

RIO TERCERO

INDALO S.R.L.

Juzg. 1ª Inst. C.C.C. y Flia y 3ª Nom de Río Tercero, Sec N° 6 Dra. Susana Piñan.- INDALO S.R.L. INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO RECTIFICACIÓN - AGREGA NOMBRE Y DOMICILIO SOCIO GERENTE Fecha de constitución: 18/09/2014.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, dirección, y representación de la sociedad estará a cargo del socio gerente Daniel Eduardo BOCOS FERNANDEZ, DNI 26.976.245, con domicilio en calle Esperanza N° 1050 de Río Tercero, Prov. de Cba, quien ejercerá el cargo por tiempo indeterminado.

1 día - N° 51567 - \$ 99 - 23/05/2016 - BOE

VILLA MARIA

VIDRIERIA ALVEAR SRL

Juzg. 1a. I 2a. Nom., Sec 3 Fecha cesión 05-03-2015.CESION: CEDENTE. ELDA CATALINA RICCETTI, LC. Nro. 3.215.712, argentina, mayor

de edad, domiciliada en calle Bvard. Alvear 241 de esta ciudad, de profesión comerciante, CESIONARIO VALENTÍN MIGUEL SIBONA, DNI nro. 37.092.905, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en calle ROMA 181, Bo. Santa Ana de esta ciudad, estudiante, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA Y CESION DE CUOTAS SOCIALES, que se registrará por las cláusulas que se detallan a continuación: PRIMERA: la CEDENTE cede y transfiere al CESIONARIO y éste acepta, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales, cuyo valor nominal es de \$ 100 cada una. Las cuotas sociales cedidas pertenecen a la sociedad comercial “VIDRIERIA ALVEAR S.R.L.”, constituida mediante Contrato social celebrado el 01-11-2001, inscripto en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula nro. 4618-B el 15-10-2002. El CESIONARIO declara conocer la situación patrimonial y financiera de la sociedad y que la CEDENTE ha integrado la totalidad del capital, por lo que presta conformidad respecto de lo enunciado. CEDENTE y CESIONARIO renuncian a ejercer cualquier reclamo que les pudiera corresponder. SEGUNDA: como consecuencia de la presente cesión, la titularidad de las cuotas sociales de la razón social “VIDRIERIA ALVEAR SRL” quedan distribuidas y asignadas de la siguiente manera: para el socio MIGUEL ANGEL SIBONA, continúa con la propiedad de noventa y cinco (95) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada una, y para el socio VALENTIN MIGUEL SIBONA, cinco (5) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada una. TERCERA: Los socios MIGUEL ANGEL SIBONA y VALENTIN SIBONA prestan conformidad para que la gerencia continúe siendo ejercida por el primero, quien reviste en la actualidad el cargo de socio gerente, con todas las facultades establecidas en el contrato social de VIDRIERIA ALVEAR SRL. OF.: 10-05-2016

1 día - N° 51877 - \$ 1236,28 - 23/05/2016 - BOE

RIO CUARTO

WG INGENIERIA ELECTRICA S.A.

Instrumento de constitución: 05/04/2016 Socios: WALTER RAFAEL GONZALEZ, argentino, divorciado, nacido el 26/05/1970, comerciante, D.N.I. 21.407.618, domiciliado en Pje. Jefferson 1503, Río Cuarto, Córdoba, JEREMIAS GONZALEZ, argentino, soltero, nacido el 12/10/1992, comerciante, D.N.I. 36.681.041, domiciliado en Pje. Medrano 1940, Río Cuarto, Córdoba. Denominación social: WG INGENIERIA ELECTRICA S.A.- Domicilio de la sociedad: Estado de Palestina (ex Bv. Circunvalación Oeste) N°3081, Río

Cuarto, Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros asociada a terceros o subcontratando con terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero el DESARROLLO DE INGENIERIAS Y PROYECTOS EN INSTALACIONES ELECTRICAS, la realización de obras civiles y electromecánicas tanto públicas como privadas tales como obras viales, líneas de tensión, instalación de alumbrado, instalaciones eléctricas de MT y BT, instrumentación de montajes industriales, fabricación de tableros y ensamble de tableros eléctricos de MT y BT, obras energéticas en general, ya se trate de construcciones nuevas cumplimentándose con lo dispuesto por las Leyes vigentes para dicho objeto, o de modificación, reparación, conservación demolición de obras existentes en inmuebles de todo tipo y naturaleza. Para cumplir con el objeto social antes mencionado, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1) Asesoramiento estudio y confección de proyectos de obras de ingeniería arquitectura e instalaciones eléctricas y electro mecánicas de carácter público y privado comprendiendo su dirección y administración; los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales contratados con títulos habilitantes cuando, por razón de materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 2) La importación exportación, representación distribución almacenaje comercialización de los productos y de materiales para la construcción sus accesorios, cables y todos los productos y subproductos relacionados con el objeto principal. 3) Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos que sean necesarios como los siguientes: afianzar comprar y vender “en comisión” comprar y vender dar y recibir mandatos dar y tomar arrendamientos financieros con opción de compra (“Leasing”) - sean mobiliarios o inmobiliarios, realizar todo tipo de negocios operar con entidades financieras oficiales o privadas abriendo cuentas corrientes y cajas de ahorro constituyendo depósitos a plazo fijo tomando créditos tomar todo tipo de seguros con aseguradoras nacionales o extranjeras participar en licitaciones públicas y privadas y en concursos de precios y realizar cuantos más actos fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social y relacionados al mismo. 4) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional Provincial Municipal. Podrá otorgar representaciones distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. 5) Podrá también registrar adquirir ceder y transferir marcas

de fábrica y de comercio patentes de invención formas o procedimientos de elaboración aceptar o acordar regalías tomar participaciones y hacer combinaciones fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Presentarse en licitaciones públicas o privadas concursos de precios o cualquier otra forma de selección y adjudicación de obra o servicio contratación o sub-contratación operar con instituciones bancarias públicas o privadas nacionales o extranjeras y, en definitiva podrá ejecutar cualquier acto jurídico conducente a tales objetivos. 6) El financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro comercial. Dar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Inversiones en general como financieras, sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de inversión, cajas de ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526. 7) Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles en general. 8) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 9). A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto.- Capital social: \$ 100.000,- representado por 1.000 acciones de \$ 100,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: WALTER RAFAEL GONZALEZ suscribe 950 ACCIONES que representan \$ 95.000,- y JEREMIAS GONZALEZ suscribe 50 ACCIONES que representan \$ 5.000,- El capital suscripto se integra el 25% en este acto y el saldo en un plazo de dos años a partir desde el día de la fecha.- Administración:

estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 designados por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar menor, igual o mayor número de suplentes y por el mismo término. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección del director suplente será obligatoria.- Nombre de los miembros del directorio: Presidente: WALTER RAFAEL GONZALEZ y como Director Suplente al señor: JEREMIAS GONZALEZ. Representación legal y uso de firma social: : La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; y para la compra - venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Walter Rafael Gonzalez Presidente - Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 52260 - \$ 2630,88 - 23/05/2016 - BOE

RIO CUARTO

CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de Mayo de 2016, a la hora 11:00 en la sede de la empresa sita en calle Ruta 30 Km. 71,5 de la Ciudad de Río Cuarto, (Córdoba), y en segunda convocatoria en caso de fracaso de la anterior, para el día 28 de Mayo de 2016, en el mismo domicilio, pero a las 12:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) Ratificación y/o rectificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Número Nueve, de fecha 20/05/2015. Asimismo se dispone que el cierre del Registro de Accionistas para la comunicación o depósito previo de las acciones ordenado por el art. 238 de la ley 19550 y 16º del estatuto social será el día 23 de Mayo de 2016 a las 16:00 hs.-

5 días - N° 52453 - \$ 1294,20 - 23/05/2016 - BOE

RIO CUARTO

CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de Mayo de 2016, a la hora 12:00 en la sede de la empresa sita en calle Ruta 30 Km. 71,5 de la Ciudad de Río Cuarto, (Córdoba), y en segunda convocatoria en caso de fracaso de la anterior, para el día 28 de Mayo de 2016, en el mismo domicilio, pero a las 13:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) ratificación y/o rectificación de lo decidido en asamblea general de socios n° 10 y n° 11, de fecha 26 de Octubre de 2015, que trató aprobación de balances generales, cuadros anexos, y demás documentación complementaria correspondiente a los ejercicios contables cerrados al 31/07/2009, 31/07/2010, 31/07/2011, 31/07/2012, 31/07/2013, 31/07/2014; y aprobación de balances generales, cuadros anexos, y demás documentación complementaria correspondiente a los ejercicios contables cerrados al 31/07/2015, y fijación de número de integrantes del directorio y elección de autoridades por los ejercicios 01/08/2015 a 31/07/2018. Asimismo se dispone que el cierre del Registro de Accionistas para la comunicación o depósito previo de las acciones ordenado por el art. 238 de la ley 19550 y 16º del estatuto social será el día 23 de Mayo de 2016 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO

5 días - N° 52454 - \$ 2250 - 23/05/2016 - BOE

ALTA GRACIA

CAMPECHANO S.R.L.

FECHA: 21/03/2016. SOCIOS: MONTSERRAT CATALINA COLL VOGT, D.N.I. N° 20.540.381, argentina, nacida el 19/12/1968, casada, docente, domiciliada en calle 24 de Septiembre N° 332 ciudad de Alta Gracia, Córdoba y JULIETA CARINA PUCHETA, D.N.I. n° 22.666.168, argentina, nacida el 24/01/1973, soltera, psicóloga, domiciliada en Ruta N° 5 km 18 Barrio Campos del Virrey de Villa Parque Santa Ana, provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: CAMPECHANO S.R.L. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Pcia. del mismo nombre. Domicilio de su sede social: Los Paraísos N° 113 (Ruta Provincial C-45) ciudad de Alta Gracia provincia de Córdoba,. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: La Sociedad, realizará en distintos lugares del país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros,

y/o de manera asociada a terceros las siguientes actividades: 1.-Fabricación y venta de Alimentos Balanceados. 2.-Compraventa de bienes muebles e inmuebles, su arrendamiento, explotación y administración. 3.-Explotación agrícola ganadera, cultivo de semillas, cereales, forrajeras y oleaginosas, cría y engorde de animales a corral, explotación de feed-lot, compraventa de animales bovinos, porcinos, equinos, ovinos, caprinos y aves. 4.-Transporte de cargas en general. 5.-Compraventa y alquiler de equipos y máquinas agrícolas o ganaderas, sus repuestos y accesorios. 6.-Compraventa y comercialización de cereales, semillas, oleaginosas, flores y plantas, y productos, insumos, herramientas y accesorios de jardinería. 7.-Compraventa y comercialización de productos de nutrición animal, y de productos e insumos veterinarios. 8.-Comercialización y venta de productos y accesorios para mantenimiento de piletas y piscinas. 9.-Comercialización de indumentaria, ropa, prendas y accesorios.- Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representación y mandatos en general; o efectuar cualquier otro acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- CAPITAL SOCIAL: Se establece en \$100.000 (pesos cien mil), representado por 100 (cien) cuotas sociales de \$1.000 (pesos mil) valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Montserrat Catalina COLL VOGT, 50 (cincuenta) cuotas sociales y Julieta Carina PUCHETA, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales. INTEGRACION: Montserrat Catalina COLL VOGT y Julieta Carina Pucheta en dinero en efectivo, en proporción a sus suscripciones, 25% en el momento de suscripción del Acta constitutiva y el 75% restante en el plazo de 2 años a contar de la suscripción del contrato. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, dirección y representación legal de la Sociedad estará a cargo de ambas socias, Montserrat Catalina COLL VOGT y Julieta Carina PUCHETA,

de manera indistinta y por tiempo indeterminado. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por los socios de acuerdo a lo prescrito por el art. 158 de la Ley 19.550 (t.o.) y su modificatoria Ley 22.903. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de Octubre de cada año. Córdoba, 4 de mayo de 2016. Juzg. Civ. y Com. 1ª Inst. y 29ª Con Soc 5. Cba., 04 de mayo de 2016.

1 día - N° 52918 - \$ 1355,76 - 23/05/2016 - BOE

LEONES

ATALAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTA N° 99: En la ciudad de Leones, dpto. Marcos Juárez, pcia. de Córdoba, a 22/03/2016, siendo las diez hs., se reúnen en su local social la totalidad de los integrantes de la firma ATALAYA S.R.L., a saber: Néstor Hugo Boccardo titular de 4.000 cuotas sociales, por un valor nominal de \$ 40.000, Daniel Antonio Boccardo titular de 50.600 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 506.000, Hugo Horacio Pedro Boccardo titular de 60.600 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 606.000, Nora María Rosa Boccardo titular de 64.800 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 648.000 y Juan Carlos Morano titular de 20.000 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 200.000, quienes representan la totalidad del capital social. Se inicia la sesión, la socia Nora María Rosa Boccardo toma la palabra y propone ceder gratuitamente, en carácter de donación, 6.800 de sus cuotas sociales, de valor nominal de \$ 10 cada una, representativas del 3,4 % del capital social de ATALAYA S.R.L. al socio Daniel Antonio Boccardo, involucrando la cesión de todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. Luego toma la palabra el socio Daniel Antonio Boccardo y manifiesta que acepta dicha cesión gratuita. Acto seguido, esta moción es puesta a consideración de todos los socios presentes quienes representan la totalidad del capital suscrito. Seguidamente, toma la palabra el socio Hugo Horacio Pedro Boccardo y propone ceder gratuitamente, en carácter de donación, 600 de sus cuotas sociales, de valor nominal de \$ 10 cada una, representativas del 0,3 % del capital social de ATALAYA S.R.L. al socio Daniel Antonio Boccardo, involucrando la cesión de todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. Luego toma la palabra el socio Daniel Antonio Boccardo y manifiesta que acepta dicha cesión gratuita. Acto seguido, esta moción es puesta a consideración de todos los socios y es aprobada por la unanimidad de los

socios presentes quienes representan la totalidad del capital suscrito. Continúa con la palabra el socio Hugo Horacio Pedro Boccardo y propone ceder gratuitamente, en carácter de donación, 2.000 de sus cuotas sociales, de valor nominal de \$ 10 cada una, representativas del 1 % del capital social de ATALAYA S.R.L. al socio Néstor Hugo Boccardo, involucrando la cesión de todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas. Luego toma la palabra el socio Néstor Hugo Boccardo y manifiesta que acepta dicha cesión gratuita. Acto seguido, esta moción es puesta a consideración de todos los socios y es aprobada por la unanimidad de los socios presentes quienes representan la totalidad del capital suscrito. El socio Hugo Horacio Pedro Boccardo propone que todos los socios se obliguen a prestar su mayor colaboración para la pronta instrumentación en forma de las presentes cesiones de cuotas y para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr su inscripción definitiva ante la Inspección General de Justicia. Puesta a consideración esta moción, es aprobada por la unanimidad de los socios presentes quienes representan la totalidad del capital suscrito y, por lo tanto, el Capital Social de ATALAYA Sociedad de Responsabilidad Limitada quedará constituido de la siguiente forma: Néstor Hugo Boccardo titular de 6.000 cuotas sociales, por un valor nominal de \$ 60.000, Daniel Antonio Boccardo titular de 58.000 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 580.000, Hugo Horacio Pedro Boccardo titular de 58.000 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 580.000, Nora María Rosa Boccardo titular de 58.000 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 580.000 y Juan Carlos Morano titular de 20.000 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 200.000. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión siendo las once hs., firmando todos los presentes de total conformidad con todo lo tratado.- Juzg. 1ra. Inst. C.C.C. Flia. 1ra. Nom. de Marcos Juárez (Expte. 2236976).

1 día - N° 53017 - \$ 1387,80 - 23/05/2016 - BOE

LEONES

EL TALA SRL

Constitución: En la ciudad de LEONES a los diez días del mes de febrero de dos mil dieciséis entre los Sres .DONATO DANIEL SANTOS, DNI 13.126.333, CUIT 20131263334, argentino, mayor de edad, nacido el 8 de noviembre de 1959, de 56 años de edad, de profesión productor agropecuario y transportista, con domicilio real en calle Soldado Allende 920, de la ciudad de

Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; y LILIANA MABEL ONGINI, DNI 12.785.749, CUIT: 27-12785749-6, argentina, mayor de edad, nacida el 27 de enero de 1959, de 57 años de edad, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle Soldado Allende 920, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Denominación: "EL TALA S.R.L." Domicilio y sede social: Soldado Allende 920, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Agropecuarias: mediante la explotación de todo clase de establecimientos propios, de terceros y/o asociados a terceros; la cría, reproducción, compraventa de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, de sus productos y subproductos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especias vegetales hasta la cosecha, acopio, y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de explotación ganadera y agrícola ante dicha. II) Prestación de Servicios: a) vinculados con el agro y realizadas con maquinarias y vehículos propios y/o de ajenos, entre ellos, trilla, siembra, fletes, etc.; b) Prestación integral de servicios de transporte de carga de hacienda vacuna, porcina, ovina y equina; transporte general de mercaderías a granel, almacenamiento y distribución, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte de dichas mercaderías, dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y firmar los contratos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000,00) dividido en 1000 cuotas de cien (\$100,00) Pesos valor nominal cada una, que suscriben los socios en las proporciones y formas siguientes: el socio Donato Daniel Santos, suscribe 500 cuotas equivalentes a pesos treinta y cinco mil (\$50.000,00); el socio Liliana Mabel Ongini, suscribe 500 cuotas equivalentes a pesos treinta y cinco mil (\$ 50.000,00).- En este acto se integra el 25% del capital en efectivo, depositándose en el Banco de la Provincia de Córdoba en cuenta abierta a tal efecto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de la inscripción

de la sociedad. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Donato, Daniel Santos, quien revestirá el cargo de gerente. Ejercicio Social: día 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1° Inst., 2° Nom., de la ciudad de Marcos Juárez. Expte. N°: 2698457.

1 día - N° 53140 - \$ 1197 - 23/05/2016 - BOE

OLIVA

GAN S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD EDICTO RECTIFICATORIO

Por error involuntario en el Edicto de fecha 14/12/2015 se consignó el nombre incorrecto de los socios, el que quedará redactado de la siguiente manera: Socios: IRIGOYEN LEANDRO MARTIN, de cuarenta y un años de edad, soltero, D.N.I. 23.592.189, argentino, de ocupación comerciante, con domicilio en calle Belgrano 794 de la Ciudad de Oliva Provincia de Córdoba; e IRIGOYEN MIGUEL ANGEL, de treinta y siete años, DNI 26.362.376, casado, argentino, de ocupación empleado, con domicilio en calle 2 Abril 1.473, de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba

1 día - N° 53147 - \$ 150,12 - 23/05/2016 - BOE

CORRALITO

TRANSPORTES Y CEREALES S.R.L. MODIFICACION DE CONTRATO CONSTITUTIVO

Por Acta de fecha 15/10/2015, los socios Víctor Juan Vicente Melchiori, D.N.I. 13.484.974, Luis Alberto Serrani, D.N.I. 14.376.973, María Beatriz Lazarte, D.N.I. 24.150.764, Olga Rosa Berdini, D.N.I. 13.895.975, María Beatriz Braconi, D.N.I. 17.627.566, y por la sucesión del extinto socio Daniel Eduardo Melchiori, el Administrador Judicial de Herencia Sr. Bruno Daniel Melchiori, D.N.I. 33.656.827, designado mediante Auto Interlocutorio N° 255, dictado en autos: "Melchiori Daniel Eduardo - Declaratoria de Herederos - Cuerpo de administración de herencia - Expte 2413835", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero (Cba.), Secretaría N° Cinco (5) a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches; resolvieron: Renuncia del socio Marcelo Eugenio Ludueña a su cargo de Gerente, designación de nuevo Gerente y reforma del estatuto social: Por la renuncia de Marcelo Eugenio Ludueña al cargo de Gerente de TRANSPORTES Y CEREALES S.R.L., se

propone para desempeñarse en dicho cargo al Sr. Claudio Martin Melchiori, argentino, D.N.I. 37.488.376, CUIT: 20-37488376-4, nacido el 06 de Julio de 1993, soltero, con domicilio en calle Córdoba N° 167 del pueblo de Corralito (Cba.), heredero del fallecido socio Daniel Eduardo Melchiori. Se decide por unanimidad designar en el cargo de Gerente de TRANSPORTES Y CEREALES S.R.L. al Sr. Claudio Martin Melchiori, D.N.I. 37.488.376, quien acepta el cargo de conformidad, debiéndose modificar, conforme la renuncia acaecida, la cláusula octava del contrato social constitutivo y conjuntamente de acuerdo a la limitación impuesta por la cláusula séptima referente al nuevo gerente designado adecuar la misma al configurar el Sr. Claudio M. Melchiori la calidad de heredero de un socio, para que de dicha manera se encuentre facultado a ejercer el cargo atribuido; quedando dichas cláusulas redactadas de la siguiente manera: SEPTIMA - FALLECIMIENTO DE SOCIO - DISOLUCION DE LA SOCIEDAD: En caso de muerte, declaración de incapacidad o ausencia con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, los socios restantes continuarán con el giro de los negocios sociales. Los herederos del socio fallecido y/o incapacitado y/o ausente presuntamente fallecido, (en adelante "el causante") se incorporarán a la sociedad luego de haber probado sumariamente (con las partidas de nacimiento o libreta de matrimonio) sus calidades de tal, sin perjuicio de las posteriores decisiones judiciales. En caso de dicha incorporación, deberán unificar su representación, pudiendo incluso cualquiera de ellos ejercer la calidad de gerentes. Para el caso de que los herederos y/o derechohabientes del causante decidieran no continuar con la sociedad, se procederá respecto de la prelación para la compra de cuotas según lo que establece la cláusula décima que antecede. En todos los casos, se practicará dentro de las cuarenta y cinco días de conocido en forma fehaciente el hecho por la sociedad, un balance general especial, auditado por Contador Público y conforme a las normas técnicas contables vigentes, a los fines de determinar el haber del causante, el que será abonado a sus herederos y/o derecho habientes como de común acuerdo se convenga. De no llegarse a un acuerdo, se abonará en 12 cuotas mensuales iguales y consecutivas. OCTAVA - ADMINISTRACION - FACULTADES DE LA GERENCIA: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser socios o no, designándose en este acto en dicho cargo al Sr. Claudio Martin Melchiori, argentino, D.N.I. 37.488.376, CUIT: 20-37488376-4, nacido el 06 de Julio de 1993, soltero, con domicilio en calle Córdoba N°

167 del pueblo de Corralito (Cba.), quien acepta el cargo de conformidad. El/Los mismos podrá/n obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identificatorio que haga mención del nombre de la sociedad y su cargo de gerente. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando absolutamente prohibido al/los gerentes comprometerla en fianzas o avales a favor de terceros por operaciones ajenas a este/os. Se requerirá la aprobación de socios que representen al menos las tres cuartas partes del capital social para comprometerla en fianzas o avales a favor de terceros relacionados con el giro social, así como para constituir derechos reales de hipoteca, enajenar inmuebles de la sociedad, o adquirir inmuebles, mediante acta que se labrará al efecto. La sociedad podrá ser representada por los gerentes en forma indistinta. Juzgado de 1ra. Inst y 3ra. Nom C.C.C. y F. de Rio Tercero – Secretaria N° 6, Susana A. Piñan.

1 día - N° 53297 - \$ 1642,68 - 23/05/2016 - BOE

HERNANDO

MLM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO CONSTITUTIVO

Por Acta de fecha 22/10/2015, los socios Victor Juan Vicente Melchiori, D.N.I. 13.484.974, Marcelo Eugenio Ludueña, D.N.I. 13.374.994 y por la Sucesión del extinto socio Daniel Eduardo Melchiori, el Administrador Judicial de Herencia Sr. Bruno Daniel Melchiori, D.N.I. 33.656.827, designado mediante Auto Interlocutorio N° 255, dictado en autos: "Melchiori Daniel Eduardo – Declaratoria de Herederos – Cuerpo de administración de herencia - Expte 2413835", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Rio Tercero (Cba.), Secretaria N° Cinco (5) a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches; resolvieron: Designación de gerente y reforma del estatuto. Atento haberse desencadenado con fecha 04 de Julio del corriente año el fallecimiento del socio Daniel Eduardo Melchiori, D.N.I. 8.401.455, quien a su vez se desempeñaba como único Gerente de la sociedad, conforme dispone la cláusula COMPLEMENTARIA A) del respectivo contrato constitutivo social; siendo imprescindible de acuerdo al giro normal que desarrolla la entidad designar en forma urgente un gerente, los socios por unanimidad deciden nombrar en el cargo de gerente al Socio: Marcelo Eugenio Ludueña, argentino, D.N.I.13.374.994, CUIT: 20-13374994-3, nacido el 04 de Octubre de 1957, casado, de

profesión contador público, con domicilio en calle Colon N° 165 de la ciudad de Villa Allende (Cba.), quien acepta el cargo de conformidad; revistiendo por ende carácter de indispensable la modificación de la cláusula supra detallada inserta en el contrato constitutivo societario, que quedará redactada de la siguiente manera: COMPLEMENTARIAS: A) Se designa para el cargo de Gerente al socio: MARCELO EUGENIO LUDUEÑA, argentino, D.N.I.13.374.994, CUIT: 20-13374994-3, nacido el 04 de Octubre de 1957, casado, de profesión contador público, con domicilio en calle Colon N° 165 de la ciudad de Villa Allende (Cba.), quien acepta el cargo de conformidad. Juzgado de 1ra. Inst y 3ra. Nom C.C.C. y F. de Rio Tercero – Secretaria N° 6, Susana A. Piñan.

1 día - N° 53298 - \$ 698,40 - 23/05/2016 - BOE

TAPAY S.A. EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se rectifica la publicación N° 49847 de fecha 2 de Mayo de 2016 en el Boletín Oficial de la siguiente manera: PRESIDENTE: Maximiliano Daniel Brasca DNI N° 36.239.564.-

1 día - N° 53350 - \$ 99 - 23/05/2016 - BOE

SACANTA

GRUPO SACANTA SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 3 de Marzo de 2015, se ratificó Asamblea General Ordinaria del 2 de Julio de 2013, en la cuál por unanimidad se designó para integrar el Directorio, por el término de dos ejercicios, a las siguientes personas: como DIRECTOR TITULAR y en carácter de PRESIDENTE al Sr. Carreras Mauricio, D.N.I. 27.139.610, con domicilio en calle San Martín 139 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba. Como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Panero Daniel Germán, D.N.I. 21.753.978, con domicilio en Zona Rural de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba. Los nombrados, presentes en este Acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos, o sea, por el término de dos ejercicios, y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la citada Ley, fijan domicilio especial: el Sr. Carreras Mauricio en calle San Martín 139, localidad de Sacanta, provincia de Córdoba y el Sr. Panero Daniel Germán en calle San Martín 881 de la localidad de Sacanta, provincia de Córdoba.

1 día - N° 53365 - \$ 403,20 - 23/05/2016 - BOE

ALICIA

INOXA S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Extraordinaria N° 15 del día 12 de marzo de 2012, que revistió el carácter de unánime, se designo nuevo directorio por el termino de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Director/Presidente al Sr. Marcelo Lujan Benítez, D.N.I N° 16.233.614, con domicilio real en calle Sarmiento N° 879, de la localidad de Alicia, Prov. de Cordoba y Director Suplente al Sr. Víctor Hugo Turco, D.N.I N° 11.364.010, con domicilio real en calle Belgrano N° 755 de la localidad de Alicia de la prov. de Córdoba.

1 día - N° 53481 - \$ 153,36 - 23/05/2016 - BOE

ALMAC LOGÍSTICA SRL. RECTIFICATORIO

Rectificación de edicto numero 48976 de fecha 27 abril 2016. Almac Logística SRL. En donde dice: Porte Laborde Edgardo Justo, DNI 33.701.299 argentino de 27 años, soltero, comerciante DNI 28.656.901, debió decir: Porte Laborde Edgardo Justo DNI 33.701.299, argentino de 27 años, soltero, comerciante" y donde dice Instrumento Constitutivo: "10/11/2015" debe decir "05/04/2016:-

1 día - N° 53484 - \$ 99 - 23/05/2016 - BOE

ALICIA

INOXA S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del día 15 de febrero de 2013, que revistió el carácter de unánime, se designo nuevo directorio por el termino de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Director/Presidente al Sr. Fabián Ernesto Ruiz, D.N.I N° 22.512.557, con domicilio real en calle Sarmiento N° 805, de la localidad de Alicia, Prov. de Cordoba y Director Suplente al Sr. Miguel Ángel Mallia, D.N.I N° 16.665.887, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 780 de la localidad de Alicia de la prov. de Córdoba.

1 día - N° 53485 - \$ 152,64 - 23/05/2016 - BOE

AOC S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) EXPTE. N° 2800613/36

En la Ciudad de Córdoba por Acta de Asamblea de Socios de fecha 10.06.2015, se reúnen los socios de "AOC S.R.L.", los Sres. MOYANO, Adriana Olga Alicia – DNI 16.408.646 y CARANA, Ángel

Orlando – DNI 14.798.890, resuelven designar como socio gerente de la firma al señor Ángel Orlando CARANA. Juzg 1º Ins C.C. 29A-Con Soc 5-Sec. Of:10/02/2016. Fdo.: PEREZ, María Eugenia. Posecretario Letrado

1 día - N° 53486 - \$ 99 - 23/05/2016 - BOE

ALICIA

INOXA S.A. RENOVACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 19 del día 07 de mayo de 2015, que revistió el carácter de unánime, se designo nuevo directorio por el termino de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Director/Presidente al Sr. Julio Cesar Mallia, D.N.I N° 14.991.665, con domicilio real en calle Bv. Buenos Aires N° 848, de la localidad de Alicia, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 53487 - \$ 99 - 23/05/2016 - BOE

ATIX S.R.L. CONSTITUCIÓN

Por contrato de fecha 01 de Abril de 2016, los socios GOMEZ JUAN JOSÉ, D.N.I. N° 29.527.075, argentino, soltero, de profesión comerciante, de 34 años de edad domicilio real en Pasaje San Agustín N° 357, Piso 2 "A" Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba y VIZZONI STELLA MERY, D.N.I. N° 10.241.614, argentina, divorciada, de profesión comerciante, de 64 años de edad, con domicilio real en San Martín N° 959, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca; Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "ATIX" S. R.L.. Domicilio: El domicilio social se establece en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y su sede funcionará en Calle Bilbao N°2809 Barrio Colón, Ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, transporte de cargas y todo tipo de operaciones comerciales, logísticas y administrativas conexas a éste, asimismo, podrá dedicarse a actividades de representación, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza y dedicarse a la importación y exportación, compra, venta y distribución de mercadería, productos, maquinarias y materias prima en general, como también a explotar patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio y cualquier otra actividad comercial lícita con las limitaciones de la ley, dentro y fuera del país, pudiendo asociarse con terceros, siempre que medie acuerdo unánime de los socios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo:La sociedad tiene un plazo de duración de Noventa y Nueve (99) años contados a partir del día de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse dicho plazo por igual término por decisión unánime de los socios, observando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Capital–Cuotas Sociales–Integración: El capital social se fija en la suma de pesos CUARENTA MIL (\$40.000,00.-). Administración y Representación: En este acto es designado como Socio Gerente, el Sr Juan José Gómez, D.N.I. N° 29.527.075.El ejercicio anual cerrará el día 31 de Diciembre de cada año. Fdo. Juzg. Civ. y Com.de 1º Inst. y 39ºNom Conc.ySoc.N°7.Alejandra Jaime de Tolosa. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 53488 - \$ 775,08 - 23/05/2016 - BOE

COMEX SERVICIOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS – MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por convenio de cesión de cuotas del 31/03/2016, el socio Alejandro Quiroga DNI N° 17.842.001, que posee la cantidad de 900 cuotas, o sea pesos nueve mil, lo que representa el 90% del capital social, cede y transfiere a MAXIMILIANO QUIROGA DNI N° 32.925.114, argentino, nacido 18/03/1987, domicilio Chascomus N° 1961 barrio Residencial San Carlos, Córdoba, soltero, empleado, la cantidad de cien cuotas por un precio de pesos un mil, lo que representa un diez por ciento del capital social. Karina María Llugdar DNI N° 22.565.016, presta su asentimiento a la cesión en los términos del art. 470 inc. C) del CCCN.- Por a ACTA SOCIAL del día 01/04/2016, los socios, Alejandro Quiroga, Martín Quiroga y Maximiliano Quiroga deciden por unanimidad modificar las Cláusulas Quinta y Sexta del Estatuto, que quedarán redactada de la siguiente forma: QUINTA: CAPITAL SOCIAL: SUSCRIPCIÓN - INTEGRACIÓN: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) dividido en un mil (1.000) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10,00) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Alejandro Quiroga ochocientas (800) cuotas, o sea pesos ocho mil (\$ 8.000,00) lo que representa un ochenta por ciento (90%) del capital social; el Sr. Martín Quiroga cien (100) cuotas, o sea pesos un mil (\$ 1.000,00) lo que representa un diez por ciento (10%) del capital social y el Sr. Maximiliano Quiroga cien (100) cuotas, o sea pesos un mil (\$ 1.000,00) lo que representa un diez por ciento (10%) del capital social El capital

suscripto se encuentra totalmente integrado con anterioridad a este acto. SEXTA: DIRECCION, ADMINISTRACION y REPRESENTACION: DURACION: Deciden por unanimidad designar socios gerentes, a más del designado Alejandro Quiroga, quién continúa detentando el cargo, a los demás socios Sres. Martín Quiroga y Maximiliano Quiroga. Autos: "COMEX SERVICIOS S.R.L. INSC. REG.PUB.COM. MODIF. (CESION PRORR.CAMBIO SEDE, DE OBJ) (Expte. N° 2851685/36) - Juzg. 1º Inst. C.C. 13º – Conc. Soc. 1.- Sec. Sec. Dra. Olmos María Eugenia.

1 día - N° 53489 - \$ 734,76 - 23/05/2016 - BOE

LOS LABRIEGOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

En la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil quince, los señores Pablo Alejandro GALETTO, DNI N° 18.382.661, argentino, nacido el día 28 de mayo de 1967, de estado civil casado, domiciliado en calle Velez Sarsfield y Mitre N° 489 de la localidad de Cintra, de profesión agropecuario, Guillermo Ramón GALETTO, DNI N° 20.941.176, argentino, nacido el día 14 de septiembre de 1969, de estado civil casado, domiciliado en calle Mitre N° 330 de la localidad de Cintra, de profesión agropecuario, Norberto Miguel Pascual GALETTO, DNI N° 21.906.901, argentino, nacido el día 28 de mayo de 1971, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Intendente Malarro N° 1321 de la ciudad de Bell Ville, se reúnen para abordar el siguiente orden del día: PRIMERA: Modificación del Contrato Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 1 de marzo de 2005 bajo la Matrícula N° 8021-B. SEGUNDA: Que los socios han resuelto ampliar la cláusula Tercera del referido contrato social – objeto social. TERCERA: Que a partir del día de la fecha, la sociedad por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, realizará las siguientes actividades: Comerciales y Agropecuaria: efectuar explotaciones agrícolas y ganaderas mediante las operaciones de siembra, cosecha, la venta e importación y/o exportación de semillas destinadas a la actividad agrícola. La prestación a terceros de servicios agrícolas (siembra, pulverización, cosecha y transporte). La cría de animales vacunos y de cualquier otra especie, así como la matanza y comercialización de carne. Compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas y ganaderos, como así también la comercialización de cereales y forrajes y cualquier otro producto en general, en todas sus

etapas., A tales fines podrá comprar o alquilar campos, maquinarias y realizar todos los actos para un mejor fin de la sociedad. Industriales: mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración de productos o subproductos de todos sus tipos e insumos de todo tipo para la actividad agrícola ganadera en particular y de cualquier otro tipo de bienes en general.- Financieras: realizar operaciones financieras mediante la aceptación de capitales en forma de aportes u aportándolos, a su vez a firmas, empresas, sociedades o fundaciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, compraventa o caución de toda clase de títulos, acciones u otros valores, adquirir, enajenar a cualquier título legal, en todas sus formas, ya que por cuenta propia o de terceros, acciones, debentures, bonos nacionales o extranjeros u otros bienes, constituir prendas u otros derechos reales sobre muebles, valores mobiliarios o semovientes de su propiedad de conformidad con la legislación vigente y aceptar la constitución de estos mismos derechos sobre bienes de terceros como beneficiaria intermediaria o final o endosos sobre esos mismos derechos y hacer a su vez cesiones o transferencias. Inmobiliarias: la compraventa, locación, arrendamiento y comodatos de inmuebles rurales y/o urbanos. Para el cumplimiento de los fines sociedad la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Sin perjuicio de ésta enumeración la sociedad podrá dedicarse a cualquier negocio que los socios resuelvan.- Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación firman los comparecientes a un solo efecto y fecha arriba indicados.

1 día - N° 53490 - \$ 1255,32 - 23/05/2016 - BOE

ONCATIVO

INDUSTRIA ALIMENTICIA S.R.L. MODIFICACIÓN

Mediante Acta de Reunión de socios del 10/07/2015, con firmas certificadas el 07/09/2015, se decidió modificar la Cláusula Cuarta del Contrato social, por lo que la administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Juan Carlos Ramón FRANCO, siendo su designación por tiempo indeterminado. Por Acta de Cesión de cuotas sociales y Modificación del Contrato Social, del 04/03/2016, con firmas certificadas el 16/03/2016, el socio Fabricio FRANCO, DNI 25.834.900, cedió al socio Juan Carlos Ramón FRANCO, DNI 7.693.061, 8 cuotas sociales, y cedió a la Sra. María Teresa RIOTTINI,

DNI 6.189.775, argentina, nacida el 11/10/1950, comerciante, casada, domiciliada en Las Heras 490 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, 67 cuotas sociales; asimismo, el socio Mariano José FRANCO, DNI 23.726.442, cedió a la Sra. María Teresa RIOTTINI, DNI 6.189.775, 50 cuotas sociales; como consecuencia de las cesiones efectuadas, se modificó la Cláusula Tercera del Contrato Social, quedando el capital social suscripto de la siguiente manera: el Sr. Juan Carlos Ramón FRANCO suscribe 133 cuotas sociales, y la Sra. María Teresa RIOTTINI suscribe 117 cuotas sociales. Juzg. 33 CyC. Exped. N° 2775487/36. Of. 06/05/16 – Prosec: Soler Silvia

1 día - N° 53499 - \$ 397,08 - 23/05/2016 - BOE

HYDRON OLEODINAMICA S.R.L. MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por Acta N° 30 de Reunión de Socios del 19/03/2015 se modifica el contrato social en las Cláusulas Cuarta y Octava. CLAUSULA CUARTA. El capital social queda en \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas sociales de \$1.000 cada una suscripta por los socios según detalle: Hernán Gabriel TAVELLA, 500 cuotas sociales que representan un capital suscripto de \$ 500.000 y Carolina Paola TAVELLA, 500 cuotas sociales que representan un capital suscripto de \$ 500.000. CLAUSULA OCTAVA: La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo del Ing. Sebastián Carlos TAVELLA, argentino, nacido el 27/04/1985, DNI 28.973.449, casado, con domicilio en Menéndez Pidal 3477, Urca de la ciudad de Córdoba. El Ing. Sebastián Carlos TAVELLA tendrá el uso de la firma social. Para obligar a la sociedad deberá firmar acompañada de un sello que diga "HYDRON OLEODINAMICA S.R.L. Sebastián Carlos Tavella - Gerente". Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

1 día - N° 53503 - \$ 305,64 - 23/05/2016 - BOE

LONERA ARCO IRIS S.R.L. MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Córdoba, a los quince días del mes de Octubre de dos mil quince, se reúnen en asamblea los señores socios de la sociedad LONERA ARCO IRIS S.R.L., Sres Carlos Alberto Supichiatti, DNI 10.234.594 y Eduardo Daniel Felszner, DNI 13.962.304 y resuelven modificar la cláusula QUINTA del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio, al protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 7790-B con fecha 3 de Octubre de 2005, cláusula

la referida a la Administración y Representación, la que queda redactada de la siguiente forma: "QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios con el cargo de Gerentes, designándose ambos socios con dicho cargo, cuyos datos constan al inicio del presente contrato. Se establece que estos dos socios gerentes tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante el uso de sus firmas en forma indistinta. Pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos que no sean notoriamente extraños a su objeto social, incluso para los cuales la ley requiere de poder especial, conforme lo dispone el artículo 158 del Código Civil y Comercial vigente a la fecha de la presente y la normativa de la ley 19550. En consecuencia, con las limitaciones antes enunciadas, cualquiera de los socios gerentes podrá operar con las instituciones bancarias, crediticias, otorgar poderes especiales, inclusive querellar criminalmente. En todos los casos en que se requiera el uso de la firma social, los socios gerentes firmarán con sus respectivas firmas particulares, acompañadas del sello y membrete en los documentos privados." Edicto Ordenado por el Juzgado de 1° Instancia y 13° Nominación Civil y Comercial, Sociedades y Concursos N° 1, Secretaría de la Dra. María Eugenia Olmos. Of. 13.04.2016 – Prosec: Pais María Belén

1 día - N° 53509 - \$ 617,40 - 23/05/2016 - BOE

MARIANO GRIMALDI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Diciembre de 2013 se decidió aprobar la documentación prevista por el artículo 234, inc. primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado 30 de Junio de 2011, 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013. Se resuelve aprobar la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2011, 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013. Se resolvió fijar el número de miembros del Directorio en dos (2) directores titulares y en un (1) director suplente. Se designa como Director Titular y Presidente al Sr. Juan Carlos Grimaldi, DNI 6.436.798, mayor de edad, fecha de nacimiento 23/07/1943, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión Abogado, con domicilio sito en Camino San José S/N de la Ciudad de Río Segundo, quien acepta expresamente el cargo y se notifica del plazo de duración del mismo; como Director Titular y Vicepre-

sidente al Sr. Mariano Grimaldi, DNI 22.444.935, con fecha de nacimiento 15/02/1972, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Camino San José S/N de la Ciudad de Río Segundo, quien acepta expresamente el cargo y se notifica del plazo de duración del mismo; y como Director Suplente a la Sra. Liliana Beatriz Casile de Grimaldi, DNI 6.397.273, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, mayor de edad, con fecha de nacimiento 20/06/1950 con domicilio real en calle Camino San José S/N de la Ciudad de Río Segundo, quien acepta expresamente el cargo y se notifica del plazo de duración del mismo. Se resuelve por unanimidad designar un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. Se designa como Síndico Titular al Sr. Edgardo Andrés Francisco Minetti, DNI 7.959.955, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 25/03/1948, de profesión Contador Publico Nacional, con domicilio en calle Jujuy N° 165 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, quien acepta expresamente el cargo y se notifica del plazo de duración del mismo; y como Síndico Suplente a la Dra. María Teresa Panetta de Martínez Marull DNI 5.294.443, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión Abogada, con domicilio en calle 27 de Abril Numero 424 Piso 10 de la Ciudad de Córdoba, quien acepta expresamente el cargo y se notifica del plazo de duración del mismo. Firman: Juan Carlos Grimaldi, Mariano Grimaldi, María Sol Grimaldi y María Celeste Grimaldi. Córdoba 17 de Mayo de 2016.

1 día - N° 53513 - \$ 885,24 - 23/05/2016 - BOE

SALVUS S.R.L. - CONSTITUCION

Socios: Santiago Alberto Maurizi, DNI 23.824.505, arg., nacido el 1/04/1974, soltero, comerciante, domiciliado en Los Halcones 190, b° Valle del Sol, localidad de Mendiolaza, Prov. de Córdoba, y Mariano Sebastián Galetto, DNI 27.246.976, arg., nacido el 19/04/1979, casado, Contador Público, domiciliado en Los Zorzales 1141, b° La Paloma, localidad de Villa Allende, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 28/03/2016 (firmas certificadas el 06/04/2016) Acta rectificativa y ratificativa del 25/04/2016 (firmas certificadas el 05/05/2016) Denominación: Salvus S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Villa Allende, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Mendoza 1725, ciudad de Villa Allende. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la explotación de servicios médicos asistenciales, quirúrgicos

y de rehabilitación, incluyendo todas las especialidades médicas y auxiliares, en todos los casos, con profesionales habilitados en la rama de la salud, mediante la realización de: a) Tratamientos y asistencia de enfermos en consultorio, domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea éste terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos e internación. La Realización de análisis clínicos y/o bioquímicos, diagnóstico por imágenes, tomografía computada, terapias radiantes, eco-diagnósticos. Prestaciones sanatoriales de enfermería, odontológicas, psicológicas, en psicopedagogía, celuloterapia, fisioterapia, hematología, homeopatía, fonoaudiología, kinesiología, rehabilitación, residencia geriátrica, tratamientos oncológicos, farmacológicos, internaciones domiciliarias y prestaciones para enfermos terminales. b) La fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y comercialización de todo producto, aparato, instrumental, maquinaria o insumo médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, pudiendo asumir además la representación comercial y la distribución de dichos productos. c) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, consultoría, monitoreo, manejo de índices, planeamiento estratégico y evaluación de redes prestacionales, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, y su dirección administrativa; d) Medicina del trabajo: Brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: exámenes de ingreso; exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico especializado. 2) Atención del área de medicina legal de empresas o entidades: pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte. 3) Servicios de consultoría médico laboral: seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluentes. 4) Laboratorio de análisis clínicos: La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales. Para todos los supuestos descriptos en este artículo, de resultar procedente, se ejercerá la dirección técnica de las instituciones por intermedio de médicos con título habilitante, y en cuanto a las actividades profesionales complementarias a la consecución

de los fines sociales, solo serán desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de la suscripción del presente contrato. Capital Social: \$50.000, dividido en 500 cuotas de \$100 valor nominal c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Santiago Alberto MAURIZI, DNI 23.824.505. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. C. y C. 3 Nom. (Conc. y Soc. N° 3). Expte. 2851809/36. Of.16/05/2016

1 día - N° 53549 - \$ 1532,52 - 23/05/2016 - BOE

MOVING TECHNOLOGY S.R.L. - CONSTITUCIÓN - INSCRIPCIÓN EN EL RPC

Fecha del Contrato Constitutivo: 28/04/16. Socios: Gustavo ORTIZ, DNI 26.179.104, 38 años, nacido el 09/11/77, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Juan Cruz Varela 4375, B° La Alborada de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba. y Carlos Rodolfo MACCHIAVELLO, DNI 26.313.004, 38 años, nacido el 23/10/77, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Laplace 5590, B° Va. Belgrano de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba. Denominación social: "MOVING TECHNOLOGY S.R.L." Sede y domicilio legal: Juan Cruz Varela N° 4375, B° Alborada, ciudad de Córdoba, pcia. de Cba, Rep. Arg.. Objeto social: La sociedad tendrá por obj. desarrollar, ya sea por cuenta ppa., de 3ros. o asociada con 3ros., dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: 1 COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto social, incluyendo la explotación en todas sus formas de establ. agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas y operaciones de desmonte, forestación y recuperación de tierras áridas. 2 IMPORTACION Y EXPORTACION: Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. 3 FINANCIERAS: mediante el préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra vta. y negociación de títulos, debentures, certificados, excluyendo las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4 CONSTRUCTORAS: construcción, reparación, demolición de: propiedades urbanas o rurales, loteos, caminos, calles, obras viales, energéticas, hidráulicas, desagües, sanitarias, perforaciones y afines, de colonización y urbanización, para la venta directa o por cualquier método vigente. 5 AGROPECUARIAS: desarrollo de la actividad agropecuaria en todas sus modalidades; asesoramiento y elaboración de proyectos de inversión relacionados con la actividad agropecuaria y/o ganadera para desarrollo ppio. o para 3ros, desarrollo de labores culturales mecánicas y manuales para terceros tales como siembra, fertilización, selección de animales para su adquisición; enfardado y/o armado de rollos, a la explotación de inmuebles con destino agropecuario y venta de sus productos y a efectuar contratos rurales regidos por la Ley de arrendamientos rurales y aparecería Nro. 13.246 y modif., en todas las modalidades aceptadas por la misma. Realizar todas las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, tales como explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; compra, vta., acopio, importación, exportación, consignación, distribución; explotación de todas las actividades agrícolas en gral., de cualquier especie; explotación y/o administración de bosques, forestaciones y reforestaciones de tierras, instalación y explotación de aserraderos, viveros y establecimientos forestales. Instalación de depósitos, referentes a productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, naturales, elaborados o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. 6 INMOBILIARIAS: Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, y establ. de todo tipo, y explotarlos en toda forma; desarrollar y comercializar loteos; comprar y vender inmuebles, bienes muebles, registrables o no, semovientes, marcas de fábricas y patentes de invención. Constituir sobre bienes inmuebles toda clase derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes; administrar, dar o tomar en arrendamiento, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender y usufructuar las mismas. En caso de que la sociedad incurriese en alguna tarea

o función propia de la actividad de corredor público la sociedad para dicha tarea o actividad contratara un corredor público inmobiliario debidamente matriculado y en un todo de acuerdo con todo lo establecido por las normas pertinentes. 7 MANDATOS, REPRESENTACIONES y FRANQUICIAS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el obj. social, aclarándose que en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados; celebración de contratos de franquicia para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social. 8 BANCARIAS: Efectuar operaciones de toda clase con bancos y/o instituciones de créditos oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglam. 9 ASOCIATIVAS: Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y celebrar todos los actos necesarios y conducentes al cumplimiento de su obj. social o que se relacionen con el mismo, sin otra limitación que la que surja de su propio objeto. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital social: \$100.000. El Sr. Gustavo ORTIZ, suscribe 67 cuotas sociales, por un valor total de \$67.000 y el Sr. Carlos Rodolfo MACCHIAVELLO, suscribe 33 cuotas sociales, por un valor total de \$33.000. Los socios integran en este acto el 25% de sus respectivos aportes, en efectivo, comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor a los 2 años computados a partir de la fecha de inscripción en el RPC de la sociedad. Administración: La adm. y repr. de la Sociedad estará a cargo del Sr. Gustavo ORTIZ, quien revestirá el carácter de socios gerentes, con mandato por toda la vida de la sociedad o hasta su renuncia o remoción. El uso de la firma social se ejercerá en forma individual. Fecha de cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Juzg. C y C de 1° Inst. y 3° Nom. Fdo. Dr. Alfredo Uribe Echevarría, Secretario.

1 día - N° 53552 - \$ 2403,36 - 23/05/2016 - BOE

GM ALIMENTOS S.A. EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N°46767 se omitió consignar el carácter de la asamblea debiendo decir Asamblea Ordinaria del 12/01/2012.

1 día - N° 53556 - \$ 99 - 23/05/2016 - BOE

CLINICA PRIVADA GENERAL DEHEZA .S.A.

Acta de Reunion de Socios. Acuerdo Unanime de transformacion de fecha 29/2/2016. Acta de reunion de Socios. Otorgamiento del instrumento de transformacion de fecha 29/2/2016. Estatuto de fecha 29/2/2016. Acta rectificativa y Ratificativa de fecha 21/4/2016. Socios.. Luis Alberto TORLASCHI, casado, de 72 años de edad, argentino, de profesión medico, DNI n° 6.601.496, con domicilio en calle Bvd. 9 de Julio N° 130; el Sr. Ricardo Franciso MAINO, casado, de 70 años de edad, argentino, de profesión médico, D.N.I. n° 6.604.709., con domicilio en calle Santa Fe N° 310; el Sr. Eduardo Felix TORLASCHI, casado, de 69 años de edad, argentino, de profesión médico, D.N.I. n° 6.606.682, con domicilio en calle Buenos Aires N° 341; el Sr. Marcos Raúl HERRERA, casado, de 44 años de edad, argentino, de profesión médico, D.N.I. n° 22.662.834., con domicilio en calle Gral Paz N° 47; el Sr. Waldemar Eleodoro TANTERA, divorciado, de 72 años de edad, argentino, de profesión médico, D.N.I. n° 6.694.215, con domicilio en calle Entre Ríos N° 591 y el Sr. Rodolfo Ismael CODA, casado, de 74 años de edad, argentino, de profesión médico, DNI n° 6.691.561, con domicilio en calle Entre Ríos N° 286; todos de ésta localidad de Gral Deheza. Denominacion. CLINICA PRIVADA GENERAL DEHEZA .S.A., por transformacion del caracter juridico de la sociedad constituida originariamente como CLINICA PRIVADA S.R.L. Domicilio. Jurisdiccion de la localidad de Gral Deheza (Pcia de Cba). Se mantiene el domicilio de Clinica Privada S.R.L... Duracion : Noventa y nueve (99) años. a contar de la inscripción en el Registro Público. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto la actividad de BRINDAR SERVICIOS MEDICOS SANATORIALES, la realización de las actividades de la medicina, la asistencia de enfermos, el desarrollo y la aplicación de técnicas médicas en todas sus especialidades, estableciendo servicios sanatoriales y hospitales privados, centros médicos, clínicas, laboratorios, servicios complementarios de consultorios o cualquier otra actividad afín o vinculada al objeto principal inclusive la administración de sociedades, en ésta localidad, en la Provincia de Córdoba, como así también en cualquier otro lugar del país. Para el cumplimiento de

sus fines, la Sociedad podrá: a) instalar sanatorios, clínicas, hospitales privados, consultorios, laboratorios, servicios de urgencias, servicios complementarios y de cualquier otra actividad afín a su objeto. b) explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar, cualquier negocio de los mencionados en el inciso anterior, en el país o en el extranjero, incluso como donación, toda clase de bienes muebles o inmuebles, recibirlos en pago, enajenarlos o permutarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas agrarias y comunes, hipotecas y todo otro derecho real, teniendo plena capacidad para realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa con su objeto, incluyendo la importación o exportación de bienes y tecnología. c) dar o tomar a título gratuito u oneroso, en comodato, en locación y sublocación, por el máximo del tiempo legal, dinero, bienes, cosas, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio, tomar, comprar, vender, librar giros, operar sobre títulos y efectos públicos o papeles de comercio y celebrar todo género de contratos sobre bienes muebles o inmuebles. c) formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina y a estos efectos llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración. Capital Social. El capital social de CLINICA PRIVADA GENERAL DEHEZA S.A. se establece en la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$240.000.), representado por Dos mil cuatrocientos (2400) acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción y de cien pesos (\$100.) valor nominal de cada una de ellas. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de Asamblea Ordinaria. Administración. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros por el término de tres ejercicios, reelegibles y quienes deberán permanecer en su cargo hasta ser reemplazados en sus funciones. La asamblea designará un Director Suplente, por el término de tres años, quien en supuestos de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción, ausencia o impedimento reemplazará al Director Titular. La remuneración del directorio será determinada por la asamblea y sus decisiones se asentarán en el libro de actas que se llevará al efecto. El directorio tiene plena facultades para dirigir y administrar la sociedad, en orden al cumplimiento de su objeto. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la socie-

dad toda clase de actos y contratos, que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme lo dispone el art. 375 del Cod. Civil y Comercial y el art. 9 del decr. ley 5965/63, adquirir, gravar y enajenar inmuebles, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de crédito, oficiales, mixtas y privadas, otorgar poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. Designación de autoridades. Presidente del Directorio. el Sr. Eduardo Félix Torlaschi, casado, de 69 años de edad, argentino, de profesión médico, D.N.I. N° 6.606.682., con domicilio real y especial (art. 256 L. 19.550) en calle Buenos Aires N° 341 de Gral Deheza (Pcia de Cba). Director Suplente, el Sr. Marcos Raúl Herrera casado, de 44 años de edad, argentino, de profesión médico, D.N.I. N° 22.662.834., con domicilio real y especial (art. 256 L. 19.550) en calle Gral Paz N° 47 de Gral Deheza (Pcia de Cba). Fiscalización. La sociedad prescindirá de la sindicatura y los socios tendrán el derecho de controlar que conforme el art. 565 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio. 31 de Enero de cada año a cuya fecha deberán realizarse los estados contables conforme a normas vigentes en la materia.

1 día - N° 53577 - \$ 4017,72 - 23/05/2016 - BOE

CROPS INVESTMENTS S.A.

En Aviso Nro. 36751 de fecha 30-12-2015, se consignó erróneamente el D.N.I. de MATEO ERMANNON BONGIOANNI, siendo el correcto D.N.I. 35.135.870. Por el presente se subsana el error.-

1 día - N° 53579 - \$ 99 - 23/05/2016 - BOE

TRANSPORTE SCHIAVONI MARIO Y ASOCIADOS S.R.L.

SOCIOS: Mario Nazareno Schiavoni, DNI n° 13.226.938, argentino, nacido el 24 de enero de 1959, casado, comerciante, domiciliado en calle Urquiza 45, localidad de Río Primero, departamento Río Primero, Provincia de Córdoba; Pablo Martín Schiavoni, DNI n° 30.239.169, argentino, nacido el 29 de octubre de 1983, soltero, comerciante, domiciliado en calle Cornelio Saavedra 236, localidad de Río Primero, departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, y Marcos Emmanuel Schiavoni, DNI n° 32.339.756, argentino, nacido el 31 de agosto de 1986, soltero, comerciante, domiciliado en calle Cornelio Saavedra 236, localidad de Río Primero, departamento

Río Primero, Provincia de Córdoba.- FECHA DE ACTA DE CONSTITUCION Y ESTATUTO SOCIAL: ambos del 12 de abril de 2016.- DENOMINACION: TRANSPORTE SCHIAVONI MARIO Y ASOCIADOS S.R.L.- DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Urquiza 45, localidad de Río Primero, departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o contratando a terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria en cualquier parte de la Republica y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte de cargas generales, por vía terrestre, aérea y/o náutica con vehículos propios y/o de terceros; y en particular la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio del transporte, a la logística, carga, descarga, estiba, depósito, alijes de cargas generales y/o parciales de cereales, oleaginosas, frutales, forrajes, hortalizas mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, b) Producción agrícola: explotación de predios rurales propios y/o de terceros para la siembra y producción de cereales, oleaginosas, frutales, forrajes, hortalizas, y cualquier otro tipo de cultivo; almacenamiento en silos o cualquier otro medio; fraccionamiento de la producción; y distribución de la misma; exportación de frutos o productos, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad, sin limitación alguna. c) Comerciales: La venta de productos agropecuarios en general, y la venta de bienes derivados de la producción agrícola antes mencionada. La compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agrícola. La sociedad también podrá actuar como corredora, comisionista o mandataria de los productos antes mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Así mismo la sociedad también se dedicará a la compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motores, motocicletas, lanchas, y rodados en general, nuevos y usados, repuestos y accesorios automotrices, autopartes, ya sean nacionales o importadas. d) Industriales: La producción y elaboración de bienes derivados de la actividad agrícola en todas sus formas; e) Importación y Exportación: Importación y exportación de licencias, vehículos, autopartes, maquinarias,

mercaderías, productos, subproductos y sus derivados, sean nacionales y/o extranjeros, desde y hacia cualquier país en vinculación directa con las actividades agrícolas y de transporte. Asimismo, y para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, bienes muebles e inmuebles, adquirir y enajenar fondos de comercio, registrar marcas, patentes y licencias, contratar servicios técnicos, participar de capitales extranjeros dentro de las normativas legales en vigencia. Como también realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de operaciones y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social ya detallado.- PLAZO DE DURACIÓN: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 80.000,00.- DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Sr. Mario Nazareno Schiavoni.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El cierre de ejercicio será el 30 de junio de cada año. Juzg. C y C de 33ª. Nomin. Expte.2853036/36. Of. 12/05/16. Hugu Horacio Beltramone. Secretario.

1 día - N° 53619 - \$ 1617,84 - 23/05/2016 - BOE

CONSTRUCTORA CGP S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del día 13 de abril de 2016 se designó por un nuevo período de tres ejercicios a Marcelo Collazo, DNI 27.173.088, como Director Titular y Presidente, y a Christian Eduardo Yubaile, DNI 23.796.324, como Director Suplente, quienes constituyen domicilio en lote 5 manzana 109 de Barrio "Los Aromas" de Valle Escondido, Córdoba.

1 día - N° 53629 - \$ 99 - 23/05/2016 - BOE

ESPACIO S.A.

En edicto Nro. 13913 de fecha 16 de julio de 2015, se omitió consignar que por Acta de Directorio de fecha 10/04/2014 se distribuyeron cargos de la siguiente manera: como Presidente Eduardo Federico Sánchez Granel, como Vice-Presidente Eduardo Juan Romagnoli. Todos los demás datos pertinentes obran en el edicto citado.-

1 día - N° 53635 - \$ 99 - 23/05/2016 - BOE

JAV S.A. DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Comunicase por resolución adoptada en asamblea general ordinaria del 01/04/2016 se designó

el siguiente directorio: PRESIDENTE Rubén Orlando Signorille (DNI 10.444.636) y DIRECTOR SUPLENTE Adriana del Valle Alba-rracín (DNI 13.840.204) ambos por tres ejercicios.

1 día - N° 53648 - \$ 99 - 23/05/2016 - BOE

NEXO-TONY S.R.L.

Fecha: 15/04/2016. Socios: ANTONIO CEFERINO LOPEZ, Argentino, DNI 20.690.162, nacido el 14/08/1969, Casado, Arquitecto, y PAULA ANDREA MORALES, Argentina, DNI 22.197.491, nacida el 07/10/1971, Casada, Kinesióloga, ambos con domicilio en Manzana 2, Lote 2 Barrio Fincas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Denominación: "NEXO-TONY S.R.L." Sede social: Copiapó N° 330, Barrio Juniors de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a la fabricación, diseño, armado, ensamblado, instalación, reciclado, comercialización y/o distribución mayorista y minorista, exportación e importación, de todo tipo de muebles y/o amoblamiento integral, estándar y a medida, para el equipamiento del hogar, oficina, comercio y/o industria. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento y/o distribución de todo tipo de maderas, sus materias primas, productos y derivados, equipos, herramientas, insumos y/o útiles relativos al ramo de carpintería, como también accesorios y/o herrajes para carpintería. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000. Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor Antonio Ceferino LOPEZ por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. Juzg. 1ª Ins. C.C. 39ª Nom. (Conc. y Soc. N° 7).- Expte. 2855802/36. Of.: 11.05.16. Alejandra Jaime de Tolosa, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 53652 - \$ 568,08 - 23/05/2016 - BOE

OLIVA

ALBOCAMPO SA DESIGNACIÓN DIRECTORIO

Asamblea General Ordinaria del 07/05/16, designó p/integrar Directorio de la Sociedad, c/mandato por un ejercicio y con los sig. cargos, distribuidos por Acta Directorio N°81 del 07/05/16: a)Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12497427, b)Vicepresidente: Marta Virginia Bog-

gan, DNI 13080343, c)Director Suplente: Andrés Campodónico, DNI 33881382.

1 día - N° 53683 - \$ 248,10 - 23/05/2016 - BOE

VILLA ALLENDE

E.AR.NET. S.R.L. CAMBIO DE SEDE SOCIAL

E.ar.Net. S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comerc. – Modific. (cesión, prórroga, cambio de sede, de objeto) – EXPTE. N° 2849591/36. Por ACTA N° 11 fechada el 05-12-2008, los Señores socios Luis Alfredo LEDESMA, DNI. N° 13.378.995 y Mónica Beatriz LEDESMA, DNI. N° 23.354.923, modificaron la sede social, fijándola en Pasaje Gastón Vergonjeanne N° 165, ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, aclarándose que la calle también es identificada como "Gastón Vergonjeanne" o "G. Vergonjeanne" o "Pasaje Vergonjeanne" o "Vergonjeanne", quedando redactada la cláusula de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denominará "E.ar.Net. S.R.L." con domicilio social y legal en Pasaje Gastón Vergonjeanne N° 165, ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba,..." Juzg. de 1ra. Ins. C.C. 7ª Con. Soc. 4 – Expte. N° 2849591/36.

1 día - N° 53737 - \$ 600,90 - 23/05/2016 - BOE

VILLA MARIA

EMBOTELLADORA VILLA MARIA SAICFI ASAMBLEA ORDINARIA

"CONVOCATORIA. Se convoca a los señores Accionistas de Embotelladora Villa María SAICFI a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Junio de 2016 a las diecisiete horas en su sede social sita en Avenida Perón y Paso de los Libres, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del Día: Primero: Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de Asamblea.- Segundo: Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.- Para formar parte de la Asamblea los Accionistas deberán justificar su calidad de socios, en la sede de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada por la Convocatoria. Villa María, Mayo de 2016 - EL DIRECTORIO"

5 días - N° 53819 - \$ 2714 - 30/05/2016 - BOE

ODONTOCLINICA S&G S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

ESTATUTO ARTÍCULO DECIMOTERCERO: Representación social. La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. A los efectos de disponer los bienes registrables de la sociedad, tanto compra como venta, se deberá representar a la misma con la firma del Presidente o quien ejerza sus funciones en caso de ausencia -cumpliendo formalidades en art. décimo del presente-, sin necesidad de autorización por parte de la asamblea de accionistas, pudiendo ejercer libremente la representación, asumiendo el total de la responsabilidad por el mal desempeño de su cargo según artículo 274 de la Ley de Sociedades Comerciales. A los fines de la representación de la sociedad para gestiones bancarias, fiscales, de disposición, enajenación, adquisición de cualquier tipo, será suficiente con la firma del presidente. ARTÍCULO DECIMOCUARTO: Fiscalización. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios. La asamblea también deberá elegir un síndico suplente y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las

condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades que de contralor individual de los libros y de los papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. ACTA CONSTITUTIVA III.- Se prescinde de la Designación de Síndicos, de conformidad con el artículo 284 de la Ley de Sociedades.

1 día - N° 53961 - \$ 1179,80 - 23/05/2016 - BOE

**AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y
COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A. -
ELECCION DE AUTORIDADES**

De conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de abril de 2016 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente, Cr. Car-

los María Escalera, DNI 11055537; Vicepresidente: Cr. Fernando Manuel Oliva Rigutto, DNI 20531151; Director Titular, Ing. Walter Rubén De La Costa DNI 20542495; Director Suplente: José Luis Cornacchione DNI 24615751; Síndico Titular: Cr. Pablo Chiodi DNI . 27.550.163 MP CPCE: 10-15085-8; Síndico Suplente: Cr. Arturo Alejandro Juárez, DNI 10.902.200, M.P. 10-04666-7. Todos los mandatos de los Directores y Síndicos son por tres ejercicios.

1 día - N° 54011 - \$ 470,70 - 23/05/2016 - BOE

**GIECO INGENIERIA & ASOCIADOS S.A.
MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL**

Acta N° 13 As. Gral. Extraord. del 29/09/2015 resolvió unánim. modificar el estatuto social en arts.: 1) Denomin. Social: GIECO S.A.; 2) Duración: 50 años dde. su inscr. en el Reg. Pco.; 3) Capital Social: \$ 4.000.000, en 4.000 acciones nomin. no endosables clase "A" de \$ 1.000 valor nomin. c/u, con derecho a 5 votos por acción.

1 día - N° 54012 - \$ 232,70 - 23/05/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://boletinoficial.cba.gov.ar)

EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez